



000338

## **ORDINARIA N° 29 -2023**

Acta número veintinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria con la asistencia de los siguientes miembros: Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario; Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; y Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III y Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Heriberto Cubero Morera Alcalde Municipal.

**Ausentes con justificaciones:** Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario, por asuntos laborales, Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria por licencia de maternidad, Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente por asuntos familiares y Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP) por asuntos laborales.

**Ausentes sin Justificaciones:** Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

### **CAPÍTULO I.**

#### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de Acta Ordinaria 27
- IV. Juramentación miembro de Junta de Educación Escuela de Tres Amigos
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Informe del Alcalde Municipal
- VIII. Dictamen de Comisiones.
- IX. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

### **CAPÍTULO II.**

#### **Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo**



000339

**Artículo 1º:** Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Virgita Rodríguez Monge y Carlos Luis Salazar Vega quien preside llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita en suplencia de Wendy María Madrigal Anchía y ante la ausencia del regidor propietario Ronald Jiménez llama al regidor Jimmy Gerardo Vega García para que asuma en propiedad de esta forma se cuenta con quórum de cinco regidores, de igual forma se cuenta con la presencia de cuatro síndicos propietarios. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

### **CAPÍTULO III.**

#### **Aprobación de Acta Ordinaria 27-2023**

**Artículo 1º.** Quien preside somete a aprobación del acta ordinaria 27-2023 y al no existir observaciones a las mismas, quien preside las somete a votación quedando debidamente aprobada por mayoría calificada con cuatro votos ya que el regidor Jimmy Vega indica que él no estuvo en esa sesión.

### **CAPÍTULO IV.**

#### **Juramentación miembro de Junta de Educación Escuela de Tres Amigos**

**Artículo 1º.** Quien preside procede a la juramentación de la señora Karla Yeslana Zúñiga Ugalde cédula 503890826, nuevo miembro de la Junta de Educación Escuela de Tres Amigos, la cual queda debidamente juramentada y en inicio de sus funciones.

### **CAPÍTULO V.**

#### **Correspondencia**

**Artículo 1º.** - Correo de fecha 10 mayo de 2023 emitido por Concejo Municipal de Carrillo, con Voto de apoyo a proyecto "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA", Expediente N° 23.565. Quien preside indica que se recibe.

**Artículo 2º.** Correo de fecha 10 mayo de 2023 emitido por Concejo Municipal de Guácimo, con Voto de apoyo a Brindar voto de apoyo a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos a fin de que se excluya de la Regla Fiscal en el proyecto de ley 23.330. Quien preside indica que se recibe.

**Artículo 3º.** Correo de fecha 15 mayo de 2023 emitido por UNGL, con invitación Asamblea miércoles 31 de mayo 2023, en el Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. Quien preside confirma su participación y recuerda a la regidora Virgita Rodríguez que está convocada por si puede ir, al igual que la Alcaldía Municipal y se traslada a la administración para que coordine transporte.

**Artículo 4º.** - Correo de fecha 15 mayo de 2023 emitido por Kattia Jessy Calvo Jiménez, con REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, para su valoración y aprobación, ante el la opinión a favor de la Asesoría Legal del Concejo Municipal, preside propone se tome el



000340

siguiente **ACUERDO CMA-0124-2023**: “APROBAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, PRESENTADO POR LA AUDITORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES MEDIANTE OFICIO MA-AI-0029-2023, ASÍ COMO SU RESPECTIVA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.”

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5º.** Correo de fecha 15 mayo de 2023 emitido por Concejo Municipal de Dota, con Voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Paraíso relacionado declarar de interés municipal la tecnología de valoración de residuos sólidos. Quien preside indica que se recibe.

**Artículo 6º.** Correo de fecha 15 mayo de 2023 emitido por Concejo Municipal de Paraíso de Cartago, con declaración a Paraíso CANTÓN LIBRE DE PÓLVORA SONORA. Quien preside indica que se recibe.

**Artículo 7º.** Nota de fecha 09 mayo de 2023 emitido por ADI Pozo Azul de Abangares, con solicitud de permiso para festejos 26 al 30 enero 2024. Quien preside, después de escuchar los argumentos de los miembros del Concejo, indica que se toma el siguiente **ACUERDO CMA-0125-2023**: “APROBAR SOLICITUD DE ADI POZO AZUL DE ABANGARES DE RESERVAR FECHAS PARA REALIZAR FESTEJOS DEL 26 AL 30 DE ENERO 2024, LAS CUALES QUEDARÁN EN FIRME UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME ECONÓMICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DURANTE EL MES DE MAYO 2023” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8º.** Nota de fecha 16 mayo de 2023 emitido por ASADA Matapalo, con solicitud de información proyecto a desarrollar en La Marimba, se traslada a la administración para que investigue y responda a los interesados

**Artículo 9º.** Nota de fecha 16 mayo de 2023 emitido por ADI Matapalo, con solicitud de información sobre actividad minera en La Marimba. Se traslada a la administración para que investigue y responda a los interesados

## CAPÍTULO VI

### Asuntos varios

**Artículo 1º.** El señor Alcalde se refiere al comentario del regidor Jimmy Vega en el chat del Concejo dentro de la plataforma WhatsApp, el cual considera irrespetuoso y recuerda que detrás de cada funcionario hay una familia a la que también debe de considerarse y recuerda que cada uno es regidor de un cantón y no de un distrito en particular por lo que en medio del derecho debe haber tolerancia y pide que tenga más cuidado a la hora de hacer algo. Por su parte el regidor Jimmy Vega manifiesta que a él le enviaron la imagen y sólo la compartió para conocimiento de los demás de lo que la gente anda diciendo, pero no con mala intención, expresa su descontento ante varias aseveraciones hechas por parte del Alcalde relacionadas a las inversiones, distribuciones de presupuestos y al agua potable en Colorado, el señor Alcalde por su parte procede a aclarar las aseveraciones hechas ante los medios y sobre el agua, señala que lo mínimo que correspondía era ofrecer disculpas por lo sucedido. Quien



preside externa que la molestia es general por parte de los miembros del Concejo y se le ofrecieron las disculpas al señor Alcalde ya que se coincide que hubo falta de respeto, independientemente de las decisiones en cuanto a proyectos se desarrollen o no lo que debe mantenerse es el respeto y señala que la respuesta que ella recibió por privado cuando le consultó a regidor no coincide con la que está dando en este momento lo cual le duele, el regidor Vega insiste que nunca editó ninguna imagen, la regidora Ana Dobles señala que por el malestar generado se decidió de manera conjunta establecer las reglas para el uso del chat las cuales espera que se cumplan. El síndico Justo Tenorio indica que desea recalcar que las ASADAS de la Bajura no se han acercado al Concejo para pedir ayuda para mejorar la calidad de agua, sólo otro tipo de intervenciones y es por esto que sólo Colorado está haciendo las gestiones con el AyA.

**Artículo 2º.** La regidora Ana Dobles consulta sobre los trabajos en la acera y si no es requisito colocar una lozeta especial, esto para aclarar lo que se publicó en las redes sociales, a lo que el señor Alcalde explica que se decidió construir las aceras de la forma que se hicieron para evitar problemas vandálicos y una mejor distribución de los recursos sin gastar en un artículo que básicamente es un lujo ya que de la manera hecha se cumple con la señalización requerida y en cumplimiento de la ley, aprovecha además para dar a conocer las condiciones en las que encontraron las vías que están interviniendo en la zona alta.

**Artículo 3º.** Quien preside recuerda que en la sesión extraordinaria anterior fue expuesto el Plan Vial Quinquenal y ya que es de conocimiento de los miembros del Concejo y se aclararon todas las dudas que surgieron durante esa sesión propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0126-2023:** "APROBAR PROPUESTA DEL PLAN DE CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y SEGURIDAD VIAL CANTONAL (PLAN VIAL QUINQUENAL) DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES PARA EL PERIODO 2022-2026 EXPUESTO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, AVALADO MEDIANTE ACUERDO 04-2023, EMITIDO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04-2023, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 1º; CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE ABANGARES, CON EL FIN DE QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES PERTINENTES Y POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4º.** Quien preside recuerda la invitación por parte del INAMU para una capacitación orientada a la Comisión Permanente de la Mujer y algunos funcionario municipales, se estaba a la espera del visto bueno por parte de la Administración Municipal y ya que se cuenta con el mismo, se propone se tome propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0127-2023:** "CONVOCAR A PROCESO DE CAPACITACIÓN POR PARTE DEL INAMU DENOMINADO "FORTALECIENDO NUESTRO LIDERAZGO PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER" A LA VICEALCALDESA, ENCARGADOS DE DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS, AUDITORIA, DE PRESUPUESTO Y OFIM, ASÍ COMO A LAS REGIDORAS ANA UMAÑA, VIRGITA RODRÍGUEZ Y ANA DOBLES LOS DÍAS 23 Y 30 MAYO, 20 Y 27 DE JUNIO EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD."



000342

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°.** Quien preside, procede a dar lectura al acuerdo CMDC-0220-2023, donde el CMDC solicita se re programe la reunión para discutir el Convenio entre ambas partes, por lo que propone se tome propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0128-2023:** “CONVOCAR A MESA DE TRABAJO AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, A LOS REGIDORES PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES ASI COMO A LOS AUDITORES Y ASESORES LEGALES DE AMBOS COLEGIADOS EL JUEVES 25 DE MAYO DEL 2023 A PARTIR DE LAS 4:00 PM EN EL RESTAURANTE MINA DE ORO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°.** Quien preside, retoma el Presupuesto Extraordinario #01-2023 de la Municipalidad de Abangares recibido en la sesión ordinaria anterior, el cual es presentado por la Administración Municipal de la siguiente forma:

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2023**  
**JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

**Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto**

Se presupuesta la suma de ¢2.000.000.00 en este rubro, el ingreso que se espera para este año, es mayor al incluido en el presupuesto ordinario, debido a que se reclasificaron las cuentas de intereses, anteriormente este ingreso se incluía en el servicio que daba origen al cobro. Se adjunta el dato de los primeros cuatro meses

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL RECAUDACION	% RECAUDACION	DIFERENCIA
1.3.4.1.00.00.0.0.00.0	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	7.715.000.00	1.344.094.55	791.339.33	1.482.944.58	623.282.31	4.241.660.77	54.98%	3.473.339.23

**Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios**

Se presupuesta la suma de ¢7.000.000.00 en este rubro, el ingreso que se espera para este año, es mayor al incluido en el presupuesto ordinario, debido a que se reclasificaron las cuentas de intereses, anteriormente este ingreso se incluía en el impuesto que daba origen al cobro. Se adjunta el dato de los primeros cuatro meses.

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL RECAUDACION	% RECAUDACION	DIFERENCIA
1.3.4.2.00.00.0.0.00.0	Int moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	7.250.000.00	2.111.571.96	1.614.193.72	2.533.853.99	851.458.78	7.111.078.45	98.08%	138.921.55

**Concejo Nacional de la política pública de la persona joven**

Se presupuesta la suma de ¢4.004.259.00 incluido en el presupuesto nacional publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 09 de diciembre del 2022.



000343

**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares**

Se presupuesta la suma de ₡1.809.942.68.00 correspondiente a las cuotas del crédito que el Comité de deportes y recreación de Abangares debe girar a la Municipalidad, por el crédito que solicitó se tramitara con el Banco Nacional de Costa Rica.

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL:**

Se presupuesta la suma de ₡100.802.504.49 diferencia no presupuestada en ordinario 2023, recursos asignados por el Ministerio de Obras públicas y transportes (Leyes N° 8114 y 9329) correspondientes al año en curso.

Ley N.° 10331, publicada en el Alcance n.° 267B de la Gaceta n.° 235 del 09 de diciembre de 2022.

Se presupuesta la suma de ₡37.333.353.00 recursos asignados por el Ministerio de Gobernación y Policía, (Ley N° 9156) correspondientes al año en curso.

Ley N.° 10331, publicada en el Alcance n.° 267A de la Gaceta n.° 235 del 09 de diciembre de 2022.

**FINANCIAMIENTO:**

**PRÉSTAMOS DIRECTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS**

Se incluye propuesta de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica por ₡10.000.000.00, a petición del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares según oficio CCR-186-2023 y acuerdo del Concejo municipal CMA-0144-2022.

**RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:**

**SUPERAVIT LIBRE:**

Resultado de la liquidación presupuestaria del año 2022 por un total de ₡59.678.394.00 este resultado se reflejó con el formato suministrado por la Contraloría General de la República para determinar los saldos efectivos del período reportado en el año 2022.

**SUPERAVIT ESPECÍFICO:**

Resultado de la liquidación presupuestaria del año 2022 por un total de ₡490.426.169.78

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2023**  
**JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

**PROGRAMA I:**

**REMUNERACIONES:**

En este programa se incluye contenido para la cancelación del 1.25% de aumento salarial adeudado al personal desde el segundo semestre del año 2016 al 31 de diciembre del 2022, con aguinaldo, salario escolar y sus respectivas cargas sociales, dicho cálculo fue suministrado mediante oficio RRHH-028-2023 de recursos humanos, se aporta documento de ejecución de sentencia ordinaria sector público, empleo público, con expediente 19-000241-0942-LA-8, del Juzgado civil y trabajo I circuito judicial Guanacaste (Liberia).

En el presupuesto ordinario del año 2016, estaba contemplado ese porcentaje, no fue posible cancelarlo, porque los ingresos que financiaban gran parte de esa erogación, eran patentes e impuesto al cemento, los cuales fueron deficitarios. Los años siguientes tampoco se logró incluir ese porcentaje, debido a que no se renovó el convenio con el Concejo Municipal Distrito de Colorado, dejando de percibir nuestra institución cerca de ₡600.000.000.00 (seiscientos millones de colones), dando como resultado desde el año 2017 al 2020 un déficit de ₡173.751.954.91.

**SERVICIOS:** Se incluye contenido para el pago de servicios jurídicos sobre proceso judicial con expediente N° 10-100213-0927-CI-0, que ya se dictó sentencia y se debe cancelar al profesional que llevó el caso.

Se incluye monto correspondiente a los intereses moratorios de la planilla que se debe presentar en la C.C.S.S. Una vez que se pague lo adeudado del 1.25% de aumento salarial, dicho cálculo fue suministrado mediante oficio RRHH-054-2022 de recursos humanos.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

Unidad Técnica 0.50% ley 7729 ONT: Monto asignado según liquidación 2022

Junta administrativa del Registro Nacional 1.50%: Monto asignado según liquidación 2022

Ley N° 7788 70% aporte Fondo parques nacionales: Monto asignado según liquidación 2022.

Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO: Monto asignado según liquidación 2022.

Concejo Nacional de personas con Discapacidad-ley 9303 (0.50%): Monto asignado según liquidación 2022.

Junta de Educación 10% IBI: Monto asignado según liquidación 2022.

Federación de Municipalidades de Guanacaste: Monto asignado según liquidación 2022

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares: Monto asignado según liquidación 2022.

Reintegros y devoluciones: Monto asignado según liquidación 2022, por intereses a devolver a Caja Única producto de las partidas específicas y recursos ley 8114.

Además de incluir contenido para devolución de dinero a contribuyentes que realizaron pago por depósito bancario monto superior al adeudado; pagos que se duplicaron el cobro; otros estudios realizados que los contribuyentes han presentado reclamo.

Se incluye el cálculo de incapacidades en el rubro otras prestaciones por pago del 1.25% adeudado al personal desde el segundo semestre del año 2016 al 31 de diciembre del 2022,

## **PROGRAMA II:**

**REMUNERACIONES:**

En este programa se incluye contenido para la cancelación del 1.25% de aumento salarial adeudado al personal desde el segundo semestre del año 2016 al 31 de diciembre del 2022, con aguinaldo, salario escolar y sus respectivas cargas sociales, dicho cálculo fue suministrado mediante oficio RRHH-028-2023 de recursos humanos, se aporta documento de ejecución de sentencia ordinaria sector público, empleo público, con expediente 19-000241-0942-LA-8, del Juzgado civil y trabajo I circuito judicial Guanacaste (Liberia).

Cabe señalar que en el presupuesto extraordinario #01-2022 fue aprobado parcialmente el pago de este reconocimiento (aseo de vías, recolección de basura, cementerio, acueducto, mercado), pero no fue posible realizar el pago, debido a que el sistema que se utiliza para realizar el pago de planillas, no permite variar los salarios de forma parcial, debe ser integral a todo el personal.

**Aseo de vías:** Se incluye en suplencias para el personal que tiene vacaciones acumuladas.

**Recolección de basura:** Se incluye en suplencias para el personal que tiene vacaciones acumuladas.

**Acueductos:** Se incluye contenido en jornales, para contratar un funcionario por seis meses para colaborar en el proyecto de instalación alcantarillado centro Las Juntas. Se incluye contenido en servicios especiales por seis meses y medio para contratar una persona en proyecto "Levantamiento de Información e Inventarios y proyecto de adquisición de ASADA



000345

de Concepción". Se da contenido a tiempo extraordinario para el personal que requiera laborar fuera de horas ordinarias en reparaciones varias de la red de distribución, limpieza de filtro y sustituir al encargado de toma de agua en días libres. Se da contenido a disponibilidad laboral para aquellos funcionarios que deben estar disponibles los fines de semana y en horas no laborales. Se da contenido a aguinaldo y cargas sociales de las anteriores partidas presupuestarias.

**SERVICIOS:**

En todos los servicios del programa, se incluye monto correspondiente a los intereses moratorios de la planilla que se debe presentar en la C.C.S.S. una vez que se pague lo adeudado del 1.25% de aumento salarial, dicho cálculo fue suministrado mediante oficio RRHH-054-2022 de recursos humanos,

**Acueductos:**

Se incluye contenido a servicios jurídicos (para traspaso de propiedades que se encuentran a nombre del AyA y pasarlas a la Municipalidad). Se da contenido a mantenimiento y reparación de otros equipos para dar mantenimiento al equipo de cloración en la planta potabilizadora.

**Mercados:**

Se incluye contenido a mantenimiento de edificios y locales para sustituir ventanas en los locales.

**Atención de emergencias cantonales**

Se incluye contenido en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, monto correspondiente al 3% del superávit del año 2022, según lo indica la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N°8488.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:**

**Aseo de vías:** Se da contenido a materiales plásticos para la compra de mangueras, herramientas e instrumentos (palas, picos, rastrillos, machetes, etc.), repuestos y accesorios, productos de papel, textiles y vestuarios (cuerdas moto guadaña, uniformes), materiales de limpieza (controlador de olores, jabón líquido, cloro, etc.), útiles y materiales de resguardo y seguridad.

**Recolección de basura:** Se incluye en productos metálicos para compra de soldadura, tubo y varilla, materiales plásticos (mangueras), herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, productos de papel, textiles y vestuarios (cuerdas moto guadaña, uniformes), materiales de limpieza (bolsas plásticas jardín, transparente), útiles y materiales de resguardo y seguridad.

**Caminos y calles:**

Se da contenido a materiales y productos minerales y asfálticos para compra de arena y piedra para el mantenimiento de las calles.

**Cementerio:**

Se da contenido a los siguientes rubros presupuestarios para realizar mejoras en el cementerio con personal de obras y servicios de la institución: otros productos químicos, materiales metálicos, productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos, productos de plástico, herramientas e instrumentos.

**Acueductos:**



Se da contenido a materiales metálicos, repuestos y accesorios, plásticos, éstos forma parte de los dieciséis hidrantes que se deben a adquirir con el superávit del cobro de hidrantes. Se da contenido a materiales y productos de plástico para la compra de materiales de PVC necesarios para la ejecución del proyecto de instalación alcantarillado centro Las Juntas, instalación de hidrantes, además de comprar mangueras para el lavado de filtros. Se da contenido a textiles y vestuarios y útiles y materiales de resguardo y seguridad, para la compra de uniformes, capas, zapatos, guantes, botas, sombreros, anteojos, para el personal del departamento.

**Mercado:**

Se da contenido a tintas, pinturas y diluyentes para pintar el mercado.

**COMISIONES Y OTROS GASTOS:**

**Aseo de vías:** Se incluye contenido a diferencias por tipo de cambio para ajustar si fuera necesario en la compra del pick up.

**BIENES DURADEROS:**

**Aseo de vías:**

Se da contenido a maquinaria y equipo para la producción para adquirir una hidrolavadora y motosierra, necesario para realizar las labores de limpieza en las vías, en equipo de transporte para la compra de un pick up cabina sencilla 4 x 4, para el traslado del personal y los materiales a los lugares de trabajo. En maquinaria y equipo diverso se da contenido para compra de moto guadaña, telescópica y lockers.

**Recolección de basura:**

Se da contenido a maquinaria y equipo para la producción para compra de máquina soldadora, planta generadora de electricidad y un taladro. En maquinaria y equipo diverso se da contenido para comprar lockers. Además, se da contenido en edificios y otras construcciones, adiciones y mejoras para la construcción por etapas del Centro de Acopio para residuos valorizables.

**Acueductos:**

Se da contenido a maquinaria y equipo para la producción con el propósito de adquirir una soldadora eléctrica para labores de campo, una hidrolavadora de combustible para limpieza en la planta potabilizadora. Se da contenido a equipo de transporte para adquirir dos vehículos necesarios para las labores del personal en el departamento (un automóvil y una cuadra ciclo), debido a que los existentes tienen muchos años y se dañan con frecuencia. Se da contenido a equipo de comunicación para la adquisición de radios con mejor alcance.

Se da contenido a equipo y mobiliario de oficina para la compra de reloj marcador a utilizar en la planta potabilizadora porque en esa instalación no hay y se necesita llevar control de entradas y salidas del personal en cada jornada. Se da contenido a equipo y programas de cómputo para adquirir un equipo de lectura de los medidores ya que el existente presenta problemas por la antigüedad del equipo. Se da contenido a maquinaria y equipo diverso para la compra de una bomba de remplazo en sistema de cloración en la planta potabilizadora, además para la adquisición de dieciséis hidrantes que se deben a adquirir con el superávit del cobro de hidrantes.

**Mercado:** Se da contenido a otras construcciones y mejoras para realizar mejoras en el drenaje del mercado.

**Derecho de estacionamiento y terminales:** Se da contenido a vías de comunicación terrestre para asfaltar acceso de la terminal de buses (I etapa).

**TRASFERENCIAS CORRIENTES:**

En los servicios donde se incluyen remuneraciones, se incluye el cálculo de incapacidades en el rubro otras prestaciones a terceras personas por pago del 1.25% adeudado al personal desde el año 2016 al 31 de diciembre del 2022.

**PROGRAMA III:**

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos a desarrollar con:

Recursos de Fondo Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114, De acuerdo a los planes elaborados por la Junta Vial Cantonal y aprobados por el Concejo Municipal, se han incorporado una serie de proyectos, los cuales se encuentran a nivel general, en las obras de: Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal y Mejoramiento de la red vial cantonal, detallados en el estado de origen y aplicación de recursos.

Proyectos con los saldos de transferencia.

**Recursos de la ley 9156:**

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial.

Por ello se considera que el patrimonio cultural es “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible”. La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación.

**Por patrimonio cultural inmaterial se entienden** aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos:

- a. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b. Artes del espectáculo;
- c. Usos sociales, rituales y actos festivos;
- d. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e. Técnicas artesanales tradicionales”

Conociendo estos conceptos, es que se considera viable el uso de los recursos de la ley 9156 “**Construcción y desarrollo de infraestructura turística y la recuperación del**



**patrimonio cultural**", para financiar una actividad que es parte del patrimonio cultural que este gobierno local desea dejar como legado a nuestra pueblo.

Los proyectos a ejecutar son:

- Diseño y construcción de rótulo de identidad representativo de Colorado, (saldo liquidación 2022).
- CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL (proyecto de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad por ₡9.102.914.40, 1-Entrada Las Juntas, 2-Plaza de futbol. 3-Mercado Municipal 4-Cruce La Sierra). Saldo liquidación 2022.
- CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA "ECOMUSEO MINERO".
- RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO",
- RESTAURACION DE LETRAS "ABANGARES" EN EL PARQUE CENTRAL.
- REMODELAR INFRAESTRUCTURA DE CUBIERTA Y BASE DE LOCOMOTORA (NIVEL SUPERIOR ECOMUSEO).
- RESTAURACION MONUMENTO AL BOYERO UBICADO EN PARQUE CENTRAL LAS JUNTAS DE ABANGARES.

Los proyectos a realizarse con los recursos del Concejo Nacional de la Política de la persona joven son: Construcción, recuperación y mejoramiento de cancha de Distrito San Juan (saldo liquidación 2022), MINI GIMNASIOS AL AIRE LIBRE MODALIDAD MANO A MANO (saldo liquidación 2022), REMODELACIÓN DE LA CASA DE PERSONA JOVEN.

Se incluye PROYECTO COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES con recursos de un financiamiento con el Banco Nacional de Costa Rica.

#### **REMUNERACIONES:**

Se incluye contenido para la cancelación del 1.25% de aumento salarial adeudado al personal desde el segundo semestre del año 2016 al 31 de diciembre del 2022, con aguinaldo, salario escolar y sus respectivas cargas sociales, dicho cálculo fue suministrado mediante oficio RRHH-028-2023 de recursos humanos, se aporta documento de ejecución de sentencia ordinaria sector público, empleo público, con expediente 19-000241-0942-LA-8, del Juzgado civil y trabajo I circuito judicial Guanacaste (Liberia).

#### **MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No1 LAS JUNTAS L 8114:**

Se presupuesta para la contratación de jornales ocasionales y logrando de esta manera mejorar la atención de la red vial cantonal en labores manuales.

#### **SERVICIOS:**

#### **CONST. Y DESARROLLO DE INFRAEST. TURISTICA "ECOMUSEO MINERO"**

Se incluye contenido en mantenimiento de edificios para mantenimiento y reparación electromecánica y accesorios, además de contratar para pintura general de las instalaciones.

#### **EN LOS PROYECTOS MANTENIMIENTO RUTINARIO LAS JUNTAS – LA SIERRA Y SAN JUAN Y EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION VIAL MUNICIPAL**

Se presupuesta para alquilar maquinaria necesaria para complementar la cuadrilla existente de la municipalidad, logrando dar mantenimiento y rehabilitación a los caminos que componen el distrito Las Juntas, distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande, a la vez



en el cumplimiento de convenios firmados con otras Municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos.

**Dirección Técnica y Estudios**

Se incluye monto correspondiente a los intereses moratorios de la planilla que se debe presentar en la C.C.S.S. una vez que se pague lo adeudado del 1.25% de aumento salarial, dicho cálculo fue suministrado mediante oficio RRHH-054-2022 de recursos humanos,

**RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO"**

Se incluye contenido en actividades protocolarias y sociales para la contratación de grupos musicales durante las celebraciones navideñas, alimentación para participantes en desfile de la luz, además de dar contenido a otros alquileres para el alquiler de estructuras navideñas.

**CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Se da contenido a servicio de telecomunicaciones para el proyecto instalación de cámaras.

**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE RÓTULO DE IDENTIDAD REPRESENTATIVO DE COLORADO:**

Se da contenido a servicios de ingeniería para la contratación del diseño de los rótulos.

**PROYECTO COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES**

Se da contenido a mantenimiento de instalaciones y otras obras para mejoras que se deben hacer en las instalaciones del gimnasio municipal, plaza de futbol y polideportivo.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:**

**Construcción sala de cómputo y equipo mobiliario Cebadilla de Abangares (cambio de partida):**

Se presupuesta en tintas, otros productos químicos, metálicos, asfálticos, vidrios, herramientas e instrumentos, textiles y vestuarios (materiales necesarios para mejoras en la estructura).

**DIGVM y PROYECTOS LEY 8114:**

**Combustibles y lubricantes:** Se presupuesta para el suministro de combustible de la cuadrilla de la DIGVM y aporte necesario de los convenios aprobados con asociaciones y otras municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos.

**Materiales y productos minerales y asfálticos:** Se presupuesta para la compra de premezclado, alcantarillas y otros para el mejoramiento de la red vial distrito las juntas, el distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande, así para la atención a convenios realizados con asociaciones y municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos.

**Madera y sus derivados:** Se presupuesta para la compra de materiales de madera, para el mejoramiento de la red vial cantonal y atención a convenios realizados con asociaciones y municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos.

**Repuestos y Accesorios:** Se presupuesta para la compra de llantas y repuestos para la flotilla vehicular de la DIGVM.

**Textiles y Vestuario:** Se presupuesta para la compra de uniformes para los funcionarios de la DIGVM.

**CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Se da contenido a Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para el proyecto instalación de cámaras.

**RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO"**



000350

Se incluye contenido en materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para compra de luminarias para instalar en el parque central de Las Juntas.

**PROYECTO COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES**

Se da contenido a otros útiles, materiales y suministros para la compra de implementos deportivos a las distintas disciplinas que se desarrollan en el Comité de deportes y recreación.

**BIENES DURADEROS:**

**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO:**

**DIGVM:**

Se presupuesta para la compra de sillas, computadoras, monitores y mobiliario de oficina. Además, poder adquirir un reloj marcador.

**Construcción sala de cómputo y equipo mobiliario Cebadilla de Abangares (cambio de partida):**

Se presupuesta en equipo y mobiliario de oficina y equipo de cómputo.

**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS:**

**LEY 8114 y Superávit del IBI:** Se da contenido a vías de comunicación terrestre para realizar la contratación para la ejecución de los proyectos Camino Santa Lucia, Camino Barrio Jerusalén y en Camino Higuerillas, pertenecientes al distrito de Las Juntas.

Además para realizar la contratación para la ejecución del proyecto en cuadrantes San Juan Grande, perteneciente al distrito de San Juan Grande. Se incluye saldo de IBI, para construcción de aceras peatonales.

En otras construcciones adiciones y mejoras para los proyectos a realizar con los recursos saldos de transferencias:

- COMPRA TERRENO PROYECTO VIVIENDA INTERES SOCIAL COLORADO

**Los recursos de la ley 9156:**

- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE RÓTULO DE IDENTIDAD REPRESENTATIVO DE COLORADO
- RESTAURACION DE LETRAS "ABANGARES" EN EL PARQUE CENTRAL
- REMODELAR INFRAESTRUCTURA DE CUBIERTA Y BASE DE LOCOMOTORA (NIVEL SUPERIOR ECOMUSEO).
- RESTAURACION MONUMENTO AL BOYERO UBICADO EN PARQUE CENTRAL LAS JUNTAS DE ABANGARES.

Los recursos del Concejo Nacional de la Política de la persona joven:

- MINI GIMNASIOS AL AIRE LIBRE MODALIDAD MANO A MANO (saldo liquidación 2022)
- CONSTRUCCION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE CANCHA DISTRITO SAN JUAN. (saldo liquidación 2022)
- REMODELACIÓN DE LA CASA DE PERSONA JOVEN.

**TRASFERENCIAS CORRIENTES:**

Se incluye el cálculo de incapacidades en el rubro otras prestaciones a terceras personas por pago del 1.25% adeudado al personal el segundo semestre del año 2016.



000351

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

CODIGO	DETALLE	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	Porcentaje Relativo
-	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>713 054 622,95</b>	<b>100,00%</b>
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	14 814 201,68	2,08%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 000 000,00	1,26%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	9 000 000,00	1,26%
<b>1.3.4.1.00.00.0.0.000</b>	<b>Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto</b>	<b>2 000 000,00</b>	<b>0,28%</b>
<b>1.3.4.2.00.00.0.0.000</b>	<b>Int moratorios por atraso en pago de bienes y servicios</b>	<b>7 000 000,00</b>	<b>0,98%</b>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 814 201,68	0,82%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5 814 201,68	0,82%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CTES. DE ORGANOS DESCONCENT.	4 004 259,00	0,56%
<b>1.4.1.2.01.00.0.0.000</b>	<b>Concejo Nac. De la política pública de la persona joven</b>	<b>4 004 259,00</b>	<b>0,56%</b>
1.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	1 809 942,68	0,25%
<b>1.4.1.4.00.00.0.0.000</b>	<b>Comité cantonal de deportes y recreación de Abangares</b>	<b>1 809 942,68</b>	<b>0,25%</b>
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	138 135 857,49	19,37%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	138 135 857,49	19,37%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	138 135 857,49	19,37%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	138 135 857,49	19,37%
<b>2.4.1.1.01.00.0.0.000</b>	<b>Ministerio de Obras Públicas y Transporte ( MOPT) Ley 8114</b>	<b>100 802 504,49</b>	<b>14,14%</b>
<b>2.4.1.1.03.00.0.0.000</b>	<b>Ministerio de Gobernación y Policía</b>	<b>37 333 353,00</b>	<b>5,24%</b>
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	560 104 563,78	78,55%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	10 000 000,00	1,40%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	10 000 000,00	1,40%
<b>3.1.1.6.00.00.0.0.000</b>	<b>Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras</b>	<b>10 000 000,00</b>	<b>1,40%</b>
<b>3.1.1.6.01.00.0.0.000</b>	<b>Banco Nacional de Costa Rica</b>	<b>10 000 000,00</b>	<b>1,40%</b>
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	550 104 563,78	77,15%
<b>3.3.1.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Superávit Libre</b>	<b>59 678 394,00</b>	<b>8,37%</b>



000352

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

CODIGO	DETALLE	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	Porcentaje Relativo
-	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>713 054 622,95</b>	<b>100,00%</b>
3.3.2.0.00.00.0.0.000	<i>Superávit Específico</i>	490 426 169,78	68,78%
3.3.2.1	<i>Juntas de Educ, 10% imp territorial y 10% IBI, Ley 7509-7729</i>	26 751 535,96	3,75%
3.3.2.2	<i>Junta Administrativa del Reg Nac, 3% del IBI, Ley 7509-7729</i>	976 129,01	0,14%
3.3.2.3	<i>Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley 7729</i>	488 064,51	0,07%
3.3.2.4	<i>Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley 9303</i>	771 417,40	0,11%
3.3.2.5	<i>Derecho de estacionamiento y terminales (art.9 de la ley N°3503)</i>	3 031 860,02	0,43%
3.3.2.6	<i>Aporte Fondo Parques Nacionales ( ley 7788 )70%</i>	61 821,92	0,01%
3.3.2.7	<i>Aporte Conagebio ( ley 7788 )10%</i>	9 813,01	0,00%
3.3.2.8	<i>Ministerio de Gobernación y Policía ( Ley 9156 )</i>	20 268 892,18	2,84%
3.3.2.13	<i>Fondo acueducto</i>	147 347 164,68	20,66%
3.3.2.14	<i>Comité Cantonal de deportes de Abangares</i>	2 972 587,45	0,42%
3.3.2.16	<i>Fondo recolección de basura</i>	89 933 357,48	12,61%
3.3.2.19	<i>Fondo Ley Simplif y Eficiencia Tributarias Ley 8114</i>	121 042 963,30	16,98%
3.3.2.21	<i>Proyectos y programas para la Persona Joven</i>	2 440 269,81	0,34%
3.3.2.22	<i>Saldo Transferencias Anexo-5 Transferencias</i>	2 154 417,70	0,30%
3.3.2.23	<i>Intereses a devolver a Caja Unica - Ley 8114</i>	353 990,52	0,05%
3.3.2.24	<i>Intereses a devolver a Caja Unica - Partidas Específicas</i>	33 329,64	0,00%
3.3.2.25	<i>Federación de municipalidades de Guanacaste</i>	2 353 912,20	0,33%
3.3.2.25	<i>Fondo de mercado</i>	6 099 228,45	0,86%
3.3.2.32	<i>Fondo de cementerio</i>	13 061 442,34	1,83%
3.3.2.44	<i>Fondo Aseo de vías</i>	43 488 129,96	6,10%
3.3.2.45	<i>Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas</i>	4 747 415,46	0,67%
3.3.2.46	<i>Construcción de aceras peatonales, accesos y aceras para personas con discapacidad (5%IBI)</i>	2 038 426,78	0,29%



000353

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #01-2023  
GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**

<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>713 054 622,95</b>	<b>100,00%</b>
<b>0</b>	REMUNERACIONES	97 161 432,18	13,63%
<b>1</b>	SERVICIOS	107 554 158,44	15,08%
<b>2</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS	120 223 099,51	16,86%
<b>3</b>	INTERESES Y COMISIONES	2 128 399,58	0,30%
<b>5</b>	BIENES DURADEROS	343 704 419,53	48,20%
<b>6</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41 401 570,61	5,81%
<b>8</b>	AMORTIZACION	881 543,10	0,12%

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #01-2023  
GENERAL Y POR PROGRAMA**

	<b>PROGRAMA I</b>	<b>PROGRAMA II</b>	<b>PROGRAMA III</b>		
	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>89 943 246,08</b>	<b>316 450 402,14</b>	<b>306 660 974,73</b>	<b>713 054 622,95</b>	<b>100,00%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	35 674 525,30	52 099 205,21	9 387 701,67	97 161 432,18 13,63%
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	12 934 683,39	17 819 491,06	76 799 983,99	107 554 158,44 15,08%
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0,00	64 187 538,82	56 035 560,69	120 223 099,51 16,86%
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	0,00	1 200 000,00	928 399,58	2 128 399,58 0,30%
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	0,00	181 079 179,70	162 625 239,83	343 704 419,53 48,20%
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	41 334 037,39	64 987,35	2 545,87	41 401 570,61 5,81%
<b>8</b>	<b>AMORTIZACION</b>	0,00	0,00	881 543,10	881 543,10 0,12%



000354

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023  
DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO DEL GASTO**

Cod	Nombre	PROG I	PROG II	PROG III	TOTAL
-	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	89 943 246,08	316 450 402,14	306 660 974,73	713 054 622,95
<b>0-00-00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	35 674 525,30	52 099 205,21	9 387 701,67	97 161 432,18
<b>0-01-00</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	16 567 746,42	26 311 744,32	5 612 594,41	48 492 085,15
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	15 838 979,35	12 300 368,42	1 800 879,03	29 940 226,80
0-01-02	Jornales	-	4 470 070,22	3 810 400,00	8 280 470,22
0-01-03	Servicios especiales	478 082,73	4 382 896,94	-	4 860 979,66
0-01-05	Suplencias	250 684,34	5 158 408,74	1 315,38	5 410 408,46
<b>0-02-00</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	408 024,68	5 777 643,19	200 000,00	6 385 667,88
0-02-01	Tiempo extraordinario	205 358,19	2 598 716,02	-	2 804 074,21
0-02-02	Recargo de funciones	202 666,50	-	-	202 666,50
0-02-03	Disponibilidad laboral	-	3 178 927,17	-	3 178 927,17
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	200 000,00	200 000,00
<b>0-03-00</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	13 292 338,32	11 176 516,77	1 943 286,87	26 412 141,96
0-03-01	Retribución por años servidos	5 626 717,39	5 788 141,48	655 428,46	12 070 287,33
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 199 266,20	271 776,19	141 411,28	3 612 453,67
0-03-03	Decimotercer mes	2 328 146,94	3 335 115,30	596 608,02	6 259 870,26
0-03-04	Salario escolar	2 138 207,60	1 781 483,80	549 839,11	4 469 530,51
0-03-99	Otros incentivos salariales	0,19	-	-	0,19
<b>0-04-00</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	2 715 884,86	3 883 832,53	697 628,31	7 297 345,70
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 576 608,71	3 684 661,63	661 852,50	6 923 122,85
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	139 276,15	199 170,90	35 775,81	374 222,86
<b>0-05-00</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	2 690 531,01	4 949 468,40	934 192,08	8 574 191,49
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 437 045,69	2 096 676,40	380 649,73	3 914 371,82
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	607 249,27	988 461,55	193 091,08	1 788 801,90
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	646 236,05	804 076,54	128 891,22	1 579 203,81
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	1 060 253,91	231 560,05	1 291 813,96
<b>1-00-00</b>	<b>SERVICIOS</b>	12 934 683,39	17 819 491,06	76 799 983,99	107 554 158,44
<b>1-01-00</b>	<b>ALQUILERES</b>	-	1 790 351,82	48 500 000,00	50 290 351,82
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	1 790 351,82	40 000 000,00	41 790 351,82
1-01-99	Otros alquileres	-	-	8 500 000,00	8 500 000,00
<b>1-02-00</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	-	-	1 381 664,00	1 381 664,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	1 381 664,00	1 381 664,00
<b>1-04-00</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	2 500 000,00	3 000 000,00	1 250 000,00	6 750 000,00
1-04-02	Servicios jurídicos	2 500 000,00	3 000 000,00	-	5 500 000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	1 250 000,00	1 250 000,00



000355

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**  
**DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO DEL GASTO (continuación)**

Cod	Nombre	PROG I	PROG II	PROG III	TOTAL
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		89 943 246,08	316 450 402,14	306 660 974,73	713 054 622,95
<b>1-07-00</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	-	-	7 000 000,00	7 000 000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	-	7 000 000,00	7 000 000,00
<b>1-08-00</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	-	3 400 000,00	17 500 000,00	20 900 000,00
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	400 000,00	10 000 000,00	10 400 000,00
1-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-	-	7 500 000,00	7 500 000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	3 000 000,00	-	3 000 000,00
<b>1-99-00</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	10 434 683,39	9 629 139,24	1 168 319,99	21 232 142,62
1-99-02	Intereses moratorios y multas	10 434 683,39	9 629 139,24	1 168 319,99	21 232 142,62
<b>2-00-00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-	64 187 538,82	56 035 560,69	120 223 099,51
<b>2-01-00</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	-	1 000 000,00	11 042 188,89	12 042 188,89
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	10 852 846,05	10 852 846,05
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	800 000,00	176 754,58	976 754,58
2-01-99	Otros productos químicos	-	200 000,00	12 588,26	212 588,26
<b>2-03-00</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	-	48 756 807,18	27 476 324,53	76 233 131,71
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	6 022 800,00	88 150,03	6 110 950,03
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	5 547 415,46	20 004 176,50	25 551 591,96
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	2 000 000,00	2 000 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	1 800 000,00	5 273 998,00	7 073 998,00
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	110 000,00	110 000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	35 386 591,72	-	35 386 591,72
<b>2-04-00</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	-	4 258 440,00	9 014 731,92	13 273 171,92
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	2 000 000,00	14 731,92	2 014 731,92
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	2 258 440,00	9 000 000,00	11 258 440,00
<b>2-99-00</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	-	10 172 291,64	8 502 315,35	18 674 606,99
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	180 000,00	-	180 000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	3 250 000,00	6 002 315,35	9 252 315,35
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	3 242 291,64	-	3 242 291,64
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	3 500 000,00	-	3 500 000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	2 500 000,00	2 500 000,00
<b>3-00-00</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	-	1 200 000,00	928 399,58	2 128 399,58
<b>3-02-00</b>	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	-	-	678 399,58	678 399,58
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	678 399,58	678 399,58
<b>3-04-00</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	-	1 200 000,00	250 000,00	1 450 000,00
3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	-	-	250 000,00	250 000,00
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	1 200 000,00	-	1 200 000,00



000356

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**  
**DETALLE POR PROGRAMA Y OBJETO DEL GASTO (continuación)**

Cod	Nombre	PROG I	PROG II	PROG III	TOTAL
-	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	89 943 246,08	316 450 402,14	306 660 974,73	713 054 622,95
5-00-00	<b>BIENES DURADEROS</b>	-	181 079 179,70	162 625 239,83	343 704 419,53
5-01-00	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	-	98 573 011,61	12 345 091,70	110 918 103,31
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	8 030 000,00	-	8 030 000,00
5-01-02	Equipo de transporte	-	71 467 443,26	-	71 467 443,26
5-01-03	Equipo de comunicación	-	1 500 000,00	5 774 328,80	7 274 328,80
01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	1 000 000,00	4 078 405,12	5 078 405,12
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	1 000 000,00	91 333,78	1 091 333,78
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	2 401 024,00	2 401 024,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	15 575 568,35	-	15 575 568,35
5-02-00	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	-	82 506 168,09	148 831 262,37	231 337 430,46
5-02-01	Edificios	-	60 233 333,33	4 004 259,00	64 237 592,33
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	3 031 860,02	128 038 426,78	131 070 286,80
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	19 240 974,74	16 788 576,59	36 029 551,33
5-03-00	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	-	-	1 448 885,76	1 448 885,76
5-03-01	Terrenos	-	-	1 448 885,76	1 448 885,76
6-00-00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	41 334 037,39	64 987,35	2 545,87	41 401 570,61
6-01-00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	34 385 281,46	-	-	34 385 281,46
6-01-01	<b>Transferencias corrientes al Gobierno Central</b>	488 064,51	-	-	488 064,51
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	488 064,51	-	-	488 064,51
6-01-02	<b>Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados</b>	1 819 181,34	-	-	1 819 181,34
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 3% I.B.I	976 129,01	-	-	976 129,01
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	61 821,92	-	-	61 821,92
01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	9 813,01	-	-	9 813,01
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	771 417,40	-	-	771 417,40
6-01-03	<b>Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales</b>	26 751 535,96	-	-	26 751 535,96
6-01-03-1	Juntas de Educación	26 751 535,96	-	-	26 751 535,96
6-01-04	<b>Transferencias corrientes a Gobiernos Locales</b>	5 326 499,65	-	-	5 326 499,65
6-01-04-2	Federación de Municipalidades de Guanacaste	2 353 912,20	-	-	2 353 912,20
6-01-04-4	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	2 972 587,45	-	-	2 972 587,45
6-03-00	<b>PRESTACIONES</b>	61 435,77	64 987,35	2 545,87	128 968,99
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	61 435,77	64 987,35	2 545,87	128 968,99
6-06-00	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	6 887 320,16	-	-	6 887 320,16
6-06-02	Reintegros o devoluciones	6 887 320,16	-	-	6 887 320,16
8-00-00	<b>AMORTIZACION</b>	-	-	881 543,10	881 543,10
8-02-00	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	-	-	881 543,10	881 543,10
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	881 543,10	881 543,10



000357

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA I DIRECCION Y ADMON. GENERAL**

Cod	Nombre	01.01	01.02	01.04	TOTAL GENERAL
		Adm. General - Municip. Abangares	Auditoría - Municip. Abangares	Registro de la deuda, fondos y transf.- Municip. Abangares	
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>45 692 911,43</b>	<b>2 977 733,03</b>	<b>41 272 601,62</b>	<b>89 943 246,08</b>
0-00-00	REMUNERACIONES	33 435 551,99	2 238 973,31	-	35 674 525,30
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	15 815 392,19	752 354,23	-	16 567 746,42
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	15 086 625,12	752 354,23	-	15 838 979,35
0-01-03	Servicios especiales	478 082,73	-	-	478 082,73
0-01-05	Suplencias	250 684,34	-	-	250 684,34
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	408 024,68	-	-	408 024,68
0-02-01	Tiempo extraordinario	205 358,19	-	-	205 358,19
0-02-02	Recargo de funciones	202 666,50	-	-	202 666,50
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	12 145 441,54	1 146 896,78	-	13 292 338,32
0-03-01	Retribución por años servidos	5 209 205,60	417 511,79	-	5 626 717,39
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 750 277,42	448 988,78	-	3 199 266,20
0-03-03	Decimotercer mes	2 182 176,13	145 970,81	-	2 328 146,94
0-03-04	Salario escolar	2 003 782,20	134 425,40	-	2 138 207,60
0-03-99	Otros incentivos salariales	0,19	-	-	0,19
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2 545 099,01	170 785,85	-	2 715 884,86
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 414 581,11	162 027,60	-	2 576 608,71
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	130 517,90	8 758,25	-	139 276,15
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2 521 594,56	168 936,45	-	2 690 531,01
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 346 933,48	90 112,21	-	1 437 045,69
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	571 203,81	36 045,46	-	607 249,27
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	603 457,27	42 778,78	-	646 236,05
1-00-00	SERVICIOS	12 196 788,07	737 895,32	-	12 934 683,39
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
1-04-02	Servicios jurídicos	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	9 696 788,07	737 895,32	-	10 434 683,39
1-99-02	Intereses moratorios y multas	9 696 788,07	737 895,32	-	10 434 683,39
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60 571,37	864,40	41 272 601,62	41 334 037,39
6-01-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	34 385 281,46	34 385 281,46
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	-	488 064,51	488 064,51
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	-	-	488 064,51	488 064,51
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	-	-	1 819 181,34	1 819 181,34
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 3% I.B.I	-	-	976 129,01	976 129,01
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	-	-	61 821,92	61 821,92
6-01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	-	-	9 813,01	9 813,01
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	-	-	771 417,40	771 417,40
6-01-03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	26 751 535,96	26 751 535,96
6-01-03-1	Juntas de Educación	-	-	26 751 535,96	26 751 535,96
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	-	-	5 326 499,65	5 326 499,65
6-01-04-2	Federación de Municipalidades de Guanacaste	-	-	2 353 912,20	2 353 912,20
6-01-04-4	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	-	-	2 972 587,45	2 972 587,45
6-03-00	PRESTACIONES	60 571,37	864,40	-	61 435,77
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	60 571,37	864,40	-	61 435,77
6-06-00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	6 887 320,16	6 887 320,16
6-06-02	Reintegros o devoluciones	-	-	6 887 320,16	6 887 320,16



000358

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

Cod	Nombre	02.01	02.02	02.03	02.04	02.05
		Aseo de vías - Municip. Abangares	Recolección de Residuos -Municip. Abangares	Mantenimiento de caminos y calle	Cementerio - Municip. Abangares	Parques -Municip. Abangares
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>43 488 129,96</b>	<b>89.933 357,48</b>	<b>4 747 415,46</b>	<b>13 061 442,34</b>	<b>869 757,24</b>
0-00-00	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>9 494 665,11</b>	<b>7 976 942,31</b>	-	<b>648 280,19</b>	<b>653 934,70</b>
0-01-00	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>5 890 972,05</b>	<b>4 643 715,14</b>	-	<b>337 652,10</b>	<b>334 536,88</b>
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	1 937 880,45	2 111 364,91	-	267 533,01	334 536,88
0-01-02	Jornales	553 091,60	681 745,15	-	70 119,09	-
0-01-03	Servicios especiales	-	131 649,17	-	-	-
0-01-05	Suplencias	3 400 000,00	1 718 955,91	-	-	-
0-02-00	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>2 607,13</b>	<b>13 468,56</b>	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	2 607,13	13 468,56	-	-	-
0-02-03	Disponibilidad laboral	-	-	-	-	-
0-03-00	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>1 855 833,81</b>	<b>2 029 730,48</b>	-	<b>213 399,96</b>	<b>219 952,02</b>
0-03-01	Retribución por años servidos	972 174,09	1 172 948,18	-	131 531,65	137 689,99
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	596 799,94	514 335,51	-	43 440,92	42 925,53
0-03-04	Salario escolar	286 859,78	342 446,79	-	38 427,39	39 336,50
0-04-00	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>695 864,68</b>	<b>601 065,79</b>	-	<b>48 849,62</b>	<b>49 877,43</b>
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	660 179,31	570 241,90	-	46 344,51	47 319,61
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35 685,37	30 823,89	-	2 505,11	2 557,82
0-05-00	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>1 049 387,44</b>	<b>688 962,34</b>	-	<b>48 378,51</b>	<b>49 568,37</b>
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	376 999,13	320 937,36	-	25 832,53	26 548,01
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	182 864,57	135 157,81	-	10 729,65	12 501,70
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	138 303,74	142 257,17	-	11 816,33	10 518,66
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	351 220,00	90 610,00	-	-	-
1-00-00	<b>SERVICIOS</b>	<b>1 600 481,16</b>	<b>1 842 645,02</b>	-	<b>209 968,82</b>	<b>214 405,37</b>
1-01-00	<b>ALQUILERES</b>	-	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-
1-04-00	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	-	-	-	-	-
1-04-02	Servicios jurídicos	-	-	-	-	-
1-08-00	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	-	-	-	-	-
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	-
1-99-00	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>1 600 481,16</b>	<b>1 842 645,02</b>	-	<b>209 968,82</b>	<b>214 405,37</b>
1-99-02	Intereses moratorios y multas	1 600 481,16	1 842 645,02	-	209 968,82	214 405,37
2-00-00	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3 260 000,00</b>	<b>6 912 291,64</b>	<b>4 747 415,46</b>	<b>4 000 000,00</b>	-



000859

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (continuación)**

Cod	Nombre	02.01	02.02	02.03	02.04	02.05
		Aseo de vías - Municip. Abangares	Recolección de Residuos -Municip. Abangares	Mantenimiento de caminos y calle	Cementerio - Municip. Abangares	Parques -Municip. Abangares
-	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	43 488 129,96	89 933 357,48	4 747 415,46	13 061 442,34	869 757,24
2-01-00	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	-	-	-	200 000,00	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	200 000,00	-
2-03-00	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	300 000,00	1 600 000,00	4 747 415,46	3 500 000,00	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	1 000 000,00	-	600 000,00	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	4 747 415,46	800 000,00	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	1 800 000,00	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	300 000,00	600 000,00	-	300 000,00	-
2-04-00	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	1 100 000,00	1 400 000,00	-	300 000,00	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	700 000,00	1 000 000,00	-	300 000,00	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	400 000,00	400 000,00	-	-	-
2-99-00	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	1 860 000,00	3 912 291,64	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	80 000,00	100 000,00	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	850 000,00	400 000,00	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	430 000,00	2 812 291,64	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00	600 000,00	-	-	-
3-00-00	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	1 200 000,00	-	-	-	-
3-04-00	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	1 200 000,00	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	1 200 000,00	-	-	-	-
00-00	<b>BIENES DURADEROS</b>	27 898 088,35	73 193 333,33	-	8 201 292,14	-
5-01-00	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	27 898 088,35	5 960 000,00	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	2 000 000,00	5 350 000,00	-	-	-
5-01-02	Equipo de transporte	24 000 000,00	-	-	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	1 898 088,35	610 000,00	-	-	-
5-02-00	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	-	67 233 333,33	-	8 201 292,14	-
5-02-01	Edificios	-	60 233 333,33	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	7 000 000,00	-	8 201 292,14	-
6-00-00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	34 895,34	8 145,18	-	1 901,19	1 417,17
6-03-00	<b>PRESTACIONES</b>	34 895,34	8 145,18	-	1 901,19	1 417,17
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	34 895,34	8 145,18	-	1 901,19	1 417,17



000360

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (continuación)**

Cod	Nombre	02.06	02.07	02.09	02.10	02.11
		Acueducto -Municip. Abangares	Mercados, Plazas y Ferias -Municip. Abangares	Educativos, Culturales y Deportivos -Municip. Abangares	Serv. Sociales y complementarios -Municip. Abangares	Derecho de estacionamiento y terminales
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>147 347 164,68</b>	<b>6 099 228,46</b>	<b>1 294 553,66</b>	<b>2 228 511,80</b>	<b>3 031 860,02</b>
0-00-00	<b>REMUNERACIONES</b>	28 056 987,08	647 763,51	1 001 363,44	1 683 716,26	-
0-01-00	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	12 274 621,39	374 600,50	597 399,75	817 404,13	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	5 198 383,23	305 007,99	490 294,54	801 678,87	-
0-01-02	Jornales	3 042 239,47	69 592,51	53 282,40	-	-
0-01-03	Servicios especiales	3 994 545,86	-	53 822,81	15 725,26	-
0-01-05	Suplencias	39 452,83	-	-	-	-
0-02-00	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	5 761 567,50	-	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	2 582 640,33	-	-	-	-
0-02-03	Disponibilidad laboral	3 178 927,17	-	-	-	-
0-03-00	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	5 212 748,22	176 037,04	252 066,99	614 812,53	-
0-03-01	Retribución por años servidos	2 671 536,16	94 208,69	108 118,12	141 225,92	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	18 518,69	253 257,49	-
0-03-03	Decimotercer mes	1 787 262,86	43 378,54	65 314,74	114 591,45	-
0-03-04	Salario escolar	753 949,20	38 449,81	60 115,44	105 737,67	-
0-04-00	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	2 088 917,35	48 860,08	76 418,24	126 448,04	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 981 793,38	46 354,44	72 499,36	119 963,52	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	107 123,97	2 505,64	3 918,88	6 484,52	-
0-05-00	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	2 718 132,62	48 266,89	76 478,46	126 050,56	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 135 593,01	25 715,08	40 208,49	66 689,93	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	562 233,04	9 729,41	15 137,05	26 417,50	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	401 882,66	12 821,40	20 132,92	31 943,13	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	618 423,91	-	-	-	-
1-00-00	<b>SERVICIOS</b>	10 094 708,54	609 881,16	282 794,07	543 957,86	-
1-01-00	<b>ALQUILERES</b>	-	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-
1-04-00	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	3 000 000,00	-	-	-	-
1-04-02	Servicios jurídicos	3 000 000,00	-	-	-	-
1-08-00	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	3 000 000,00	400 000,00	-	-	-
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	400 000,00	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3 000 000,00	-	-	-	-
1-99-00	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	4 094 708,54	209 881,16	282 794,07	543 957,86	-
1-99-02	Intereses moratorios y multas	4 094 708,54	209 881,16	282 794,07	543 957,86	-
2-00-00	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	44 467 831,72	800 000,00	-	-	-



000361

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (continuación)**

Cod	Nombre	02.06	02.07	02.09	02.10	02.11
		Acueducto -Municip. Abangares	Mercados, Plazas y Ferias -Municip. Abangares	Educativos, Culturales y Deportivos -Municip. Abangares	Serv. Sociales y complementarios -Municip. Abangares	Derecho de estacionamiento y terminales
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>147 347 164,68</b>	<b>6 099 228,46</b>	<b>1 284 653,66</b>	<b>2 228 511,80</b>	<b>3 031 860,02</b>
2-01-00	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	-	800 000,00	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	800 000,00	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-
2-03-00	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>38 609 391,72</b>	-	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	4 422 800,00*	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	34 186 591,72*	-	-	-	-
2-04-00	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>1 458 440,00</b>	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	1 458 440,00*	-	-	-	-
2-99-00	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>4 400 000,00</b>	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	2 000 000,00	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 400 000,00	-	-	-	-
3-00-00	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	-	-	-	-	-
3-04-00	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	-	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-
6-00-00	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>64 714 923,26</b>	<b>4 039 682,60</b>	-	-	<b>3 031 860,02</b>
6-01-00	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>64 714 923,26</b>	-	-	-	-
6-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	680 000,00*	-	-	-	-
6-01-02	Equipo de transporte	47 467 443,26	-	-	-	-
6-01-03	Equipo de comunicación	1 500 000,00	-	-	-	-
6-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00	-	-	-	-
6-01-05	Equipo y programas de cómputo	1 000 000,00	-	-	-	-
6-01-99	Maquinaria y equipo diverso	13 067 480,00*	-	-	-	-
6-02-00	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	-	<b>4 039 682,60</b>	-	-	<b>3 031 860,02</b>
6-02-01	Edificios	-	-	-	-	-
6-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-	3 031 860,02
6-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	4 039 682,60	-	-	-
6-00-00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>13 714,08</b>	<b>1 901,18</b>	<b>396,14</b>	<b>838,68</b>	-
6-03-00	<b>PRESTACIONES</b>	<b>13 714,08</b>	<b>1 901,18</b>	<b>396,14</b>	<b>838,68</b>	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	13 714,08	1 901,18	396,14	838,68	-



000362

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (continuación)**

Cod	Nombre	02.17	02.25	02.28	TOTAL GENERAL
		Mantenimiento de Edificios -Municip. Abangares	Protección Medio Ambiente -Municip. Abangares	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>788 466,64</b>	<b>1 780 163,70</b>	<b>1 790 351,82</b>	<b>316 450 402,14</b>
0-00-00	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>592 792,65</b>	<b>1 343 760,96</b>	-	<b>52 099 206,21</b>
0-01-00	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>382 441,17</b>	<b>658 401,21</b>	-	<b>26 311 744,32</b>
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	195 287,33	658 401,21	-	12 300 368,42
0-01-02	Jornales	-	-	-	4 470 070,22
0-01-03	Servicios especiales	187 153,84	-	-	<b>4 382 896,94</b>
0-01-05	Suplencias	-	-	-	5 158 408,74
0-02-00	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	-	-	-	<b>5 777 643,19</b>
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	2 598 716,02
0-02-03	Disponibilidad laboral	-	-	-	3 178 927,17
0-03-00	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>120 752,17</b>	<b>481 183,54</b>	-	<b>11 176 516,77</b>
0-03-01	Retribución por años servidos	45 912,12	312 796,56	-	5 788 141,49
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	271 776,18
0-03-03	Decimotercer mes	39 405,44	87 660,37	-	3 335 115,30
0-03-04	Salario escolar	35 434,61	80 726,61	-	<b>1 781 483,80</b>
0-04-00	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>44 968,68</b>	<b>102 562,63</b>	-	<b>3 883 832,63</b>
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	42 662,59	97 303,01	-	3 684 661,63
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2 306,09	5 259,62	-	199 170,90
0-05-00	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>44 630,63</b>	<b>101 613,58</b>	-	<b>4 949 468,40</b>
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	23 875,86	54 276,98	-	2 096 676,39
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	10 754,96	22 935,86	-	988 461,55
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9 999,81	24 400,74	-	804 076,56
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	1 060 253,91
1-00-00	<b>SERVICIOS</b>	<b>193 894,50</b>	<b>436 402,74</b>	<b>1 790 351,82</b>	<b>17 819 491,06</b>
1-01-00	<b>ALQUILERES</b>	-	-	<b>1 790 351,82</b>	<b>1 790 351,82</b>
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	1 790 351,82	1 790 351,82
1-04-00	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	-	-	-	<b>3 000 000,00</b>
1-04-02	Servicios jurídicos	-	-	-	3 000 000,00
1-08-00	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	-	-	-	<b>3 400 000,00</b>
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	-	400 000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	3 000 000,00
1-99-00	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>193 894,50</b>	<b>436 402,74</b>	-	<b>9 629 139,24</b>
1-99-02	Intereses moratorios y multas	193 894,50	436 402,74	-	9 629 139,24
2-00-00	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-	-	-	<b>64 187 538,82</b>



000363

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (continuación)**

Cod	Nombre	02.17	02.25	02.28	TOTAL GENERAL
		Mantenimiento de Edificios -Municip. Abangares	Protección Medio Ambiente -Municip. Abangares	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	
-	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>788 465,54</b>	<b>1 780 163,70</b>	<b>1 790 351,82</b>	<b>316 450 402,14</b>
2-01-00	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	-	-	-	1 000 000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	800 000,00
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	200 000,00
2-03-00	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	-	-	-	48 756 807,18
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	6 022 800,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	5 547 415,46
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	1 800 000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	35 386 591,72
2-04-00	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	-	-	-	4 258 440,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	2 000 000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	2 258 440,00
2-99-00	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	-	-	-	10 172 291,64
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	180 000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	3 250 000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	3 242 291,64
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	3 500 000,00
3-00-00	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	-	-	-	1 200 000,00
3-04-00	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	-	-	-	1 200 000,00
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	1 200 000,00
5-00-00	<b>BIENES DURADEROS</b>	-	-	-	181 079 179,70
5-01-00	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	-	-	-	98 573 011,61
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	8 030 000,00
5-01-02	Equipo de transporte	-	-	-	71 467 443,26
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	1 500 000,00
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	1 000 000,00
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	1 000 000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	15 575 568,35
5-02-00	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	-	-	-	82 506 168,09
5-02-01	Edificios	-	-	-	60 233 333,33
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	3 031 860,02
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	19 240 974,74
6-00-00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1 778,39</b>	-	-	64 987,35
6-03-00	<b>PRESTACIONES</b>	<b>1 778,39</b>	-	-	64 987,35
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	1 778,39	-	-	64 987,35



000364

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA III INVERSIONES**

		03.01.04	03.01.06	03.01.27	03.02.02	03.02.03
<b>Cod</b>	<b>Nombre</b>	Construcción sala de cómputo y equipo mobiliario Cebadilla de Abangares ( cambio de partida)	CONST. Y DESARROLLO DE INFRAEST. TURISTICA "ECOMUSEO MINERO"	REMODELACIÓN DE LA CASA DE PERSONA JOVEN	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No1 LAS JUNTAS L 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No2 LA SIERRA L- 8114
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>705 531,94</b>	<b>10 000 000,00</b>	<b>4 004 259,00</b>	<b>106 792 621,74</b>	<b>15 000 000,00</b>
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	5 792 621,74	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	3 810 400,00	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	-
01-02	Jornales	-	-	-	3 810 400,00	-
01-05	Suplencias	-	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	200 000,00	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	200 000,00	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	696 105,18	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	362 038,86	-
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	334 066,32	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	423 585,46	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	401 863,13	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	21 722,33	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	662 531,10	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	235 470,07	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	130 333,99	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	65 166,99	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	231 560,05	-
1-00-00	SERVICIOS	-	10 000 000,00	-	10 000 000,00	10 000 000,00
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	10 000 000,00	10 000 000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	10 000 000,00	10 000 000,00
1-01-99	Otros alquileres	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-	-
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	10 000 000,00	-	-	-
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	10 000 000,00	-	-	-
1-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-	-	-	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-
1-99-02	Intereses moratorios y multas	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	408 716,64	-	-	5 000 000,00	5 000 000,00



000365

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**  
**PROGRAMA III INVERSIONES (continuación)**

Cod	Nombre	03.01.04	03.01.06	03.01.27	03.02.02	03.02.03
	Construcción sala de cómputo y equipo mobiliario Cebadilla de Abangares (cambio de partida)		CONST. Y DESARROLLO DE INFRAEST. TURISTICA "ECOMUSEO MINERO"	REMODELACIÓN DE LA CASA DE PERSONA JOVEN	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No1 LAS JUNTAS L 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No2 LA SIERRA L- 8114
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>705 531,94</b>	<b>10 000 000,00</b>	<b>4 004 259,00</b>	<b>106 792 621,74</b>	<b>15 000 000,00</b>
<b>2-01-00</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>189 342,84</b>	-	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	176 754,58	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	12 588,26	-	-	-	-
<b>2-03-00</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>202 326,53</b>	-	-	<b>5 000 000,00</b>	<b>5 000 000,00</b>
2-03-01	Materiales y productos metálicos	88 150,03	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 176,50	-	-	5 000 000,00	5 000 000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	110 000,00	-	-	-	-
<b>2-04-00</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>14 731,92</b>	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	14 731,92	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-
<b>2-99-00</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>2 315,35</b>	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	2 315,35	-	-	-	-
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	-	-
<b>3-00-00</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	-	-	-	-	-
<b>3-02-00</b>	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	-	-	-	-	-
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-
<b>3-04-00</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	-	-	-	-	-
3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	-	-	-	-	-
<b>5-00-00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>296 815,30</b>	-	<b>4 004 259,00</b>	<b>86 000 000,00</b>	-
<b>-01-00</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>296 815,30</b>	-	-	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	205 481,52	-	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	91 333,78	-	-	-	-
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	-
<b>5-02-00</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	-	-	<b>4 004 259,00</b>	<b>86 000 000,00</b>	-
5-02-01	Edificios	-	-	4 004 259,00	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	86 000 000,00	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-
<b>5-03-00</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	-	-	-	-	-
5-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-
<b>6-00-00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-	-	-	-
<b>6-03-00</b>	<b>PRESTACIONES</b>	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	-
<b>8-00-00</b>	<b>AMORTIZACION</b>	-	-	-	-	-
<b>8-02-00</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	-	-	-	-	-
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-



000306

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA III INVERSIONES (continuación)**

Cod	Nombre	03.02.04	03.02.23	03.02.85	03.04.01	03.06.01
		MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No3 SAN JUAN L- 8114	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COMPRA TERRENO PROYECTO VIVIENDA INTERES SOCIAL COLORADO	Dirección Técnica y Estudios -Municip. Abangares
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>55 000 000,00</b>	<b>45 052 846,05</b>	<b>2 038 428,78</b>	<b>1 448 885,76</b>	<b>4 765 945,79</b>
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	-	3 595 079,93
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-	1 802 194,41
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	1 800 879,03
0-01-02	Jornales	-	-	-	-	-
0-01-05	Suplencias	-	-	-	-	1 315,38
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	1 247 181,69
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-	655 428,46
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	141 411,28
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	-	234 569,16
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-	215 772,79
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	274 042,85
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	259 989,37
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	-	14 053,48
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	271 660,98
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	145 179,66
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	-	62 757,09
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-	63 724,23
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-	-
1-00-00	SERVICIOS	10 000 000,00	10 000 000,00	-	-	1 168 319,99
1-01-00	ALQUILERES	10 000 000,00	10 000 000,00	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00*	10 000 000,00*	-	-	-
1-01-99	Otros alquileres	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-	-
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	-
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	-	-	-
1-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-	-	-	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	1 168 319,99
1-99-02	Intereses moratorios y multas	-	-	-	-	1 168 319,99
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 000 000,00	32 852 846,05	-	-	-



000307

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA III INVERSIONES (continuación)**

Cod	Nombre	03.02.04	03.02.23	03.02.85	03.04.01	03.06.01
		MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No3 SAN JUAN L-8114	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COMPRA TERRENO PROYECTO VIVIENDA INTERES SOCIAL COLORADO	Dirección Técnica y Estudios -Municip. Abangares
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>66 000 000,00</b>	<b>45 062 846,05</b>	<b>2 038 426,78</b>	<b>1 448 885,76</b>	<b>4 766 945,79</b>
2-01-00	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	-	10 862 846,05	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	10 862 846,05	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-
2-03-00	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	5 000 000,00	7 000 000,00	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5 000 000,00	5 000 000,00	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	2 000 000,00	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-	-
2-04-00	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	-	9 000 000,00	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	9 000 000,00	-	-	-
2-99-00	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	-	6 000 000,00	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	6 000 000,00	-	-	-
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	-	-
3-00-00	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	-	-	-	-	-
3-02-00	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	-	-	-	-	-
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-
3-04-00	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	-	-	-	-	-
3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	-	-	-	-	-
5-00-00	<b>BIENES DURADEROS</b>	40 000 000,00	2 200 000,00	2 038 426,78	1 448 885,76	-
5-01-00	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	-	2 200 000,00	-	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	2 200 000,00	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-	-
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	-
5-02-00	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	40 000 000,00	-	2 038 426,78	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	40 000 000,00	-	2 038 426,78	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-
5-03-00	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	-	-	-	1 448 885,76	-
5-03-01	Terrenos	-	-	-	1 448 885,76	-
6-00-00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-	-	-	2 646,87
6-03-00	<b>PRESTACIONES</b>	-	-	-	-	2 646,87
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	2 646,87
8-00-00	<b>AMORTIZACION</b>	-	-	-	-	-
8-02-00	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	-	-	-	-	-
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-



000308

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA III INVERSIONES (continuación)**

		03.06.03	03.06.06	03.06.07	03.06.17	03.06.21
<b>Cod</b>	<b>Nombre</b>	<b>MINI GIMNASIOS AL AIRE LIBRE MODALIDAD MANO A MANO</b>	<b>RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO"</b>	<b>CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>Diseño y construcción de rótulo identidad representativo de Colorado</b>	<b>Construcción, recuperación y mejoramiento de Cancha de Distrito San Juan</b>
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>2 401 024,00</b>	<b>20 500 000,00</b>	<b>9 102 914,40</b>	<b>8 000 000,00</b>	<b>39 245,81</b>
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	-	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	-
0-01-02	Jornales	-	-	-	-	-
0-01-05	Suplencias	-	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	-	-
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	-	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	-	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-	-
1-00-00	SERVICIOS	-	15 500 000,00	1 381 664,00	1 250 000,00	-
1-01-00	ALQUILERES	-	8 500 000,00	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-
1-01-99	Otros alquileres	-	8 500 000,00	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	1 381 664,00	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	1 381 664,00	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	1 250 000,00	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	1 250 000,00	-
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	7 000 000,00	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	7 000 000,00	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	-
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	-	-	-
1-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-	-	-	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-
1-99-02	Intereses moratorios y multas	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	5 000 000,00	273 998,00	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-



000369

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA III INVERSIONES (continuación)**

		03.06.03	03.06.06	03.06.07	03.06.17	03.06.21
<b>Cod</b>	<b>Nombre</b>	<b>MINI GIMNASIOS AL AIRE LIBRE MODALIDAD MANO A MANO</b>	<b>RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO"</b>	<b>CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>Diseño y construcción de rótulo identidad representativo de Colorado</b>	<b>Construcción, recuperación y mejoramiento de Cancha de Distrito San Juan</b>
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>2 401 024,00</b>	<b>20 600 000,00</b>	<b>9 102 914,40</b>	<b>8 000 000,00</b>	<b>39 246,81</b>
<b>2-03-00</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	-	<b>5 000 000,00</b>	<b>273 998,00</b>	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	5 000 000,00	273 998,00	-	-
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-	-
<b>2-04-00</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	-	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-
<b>2-99-00</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	-	-
<b>3-00-00</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	-	-	-	-	-
<b>3-02-00</b>	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	-	-	-	-	-
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-
<b>3-04-00</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	-	-	-	-	-
3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	-	-	-	-	-
<b>5-00-00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>2 401 024,00</b>	-	<b>7 447 262,40</b>	<b>6 750 000,00</b>	<b>39 246,81</b>
<b>5-01-00</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>2 401 024,00</b>	-	<b>7 447 262,40</b>	-	-
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	5 774 328,80	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	1 672 923,60	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-	-
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 401 024,00	-	-	-	-
<b>6-02-00</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	-	-	-	<b>6 750 000,00</b>	<b>39 246,81</b>
6-02-01	Edificios	-	-	-	-	-
6-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-	-
6-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	6 750 000,00	39 246,81
<b>6-03-00</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	-	-	-	-	-
6-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-
<b>6-00-00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-	-	-	-
<b>6-03-00</b>	<b>PRESTACIONES</b>	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	-
<b>8-00-00</b>	<b>AMORTIZACION</b>	-	-	-	-	-
<b>8-02-00</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	-	-	-	-	-
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-



000370

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA III INVERSIONES (continuación)**

Cod	Nombre	03.06.22	03.06.23	03.06.24	03.06.25	TOTAL GENERAL
		PROYECTO COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES	RESTAURACION DE LETRAS "ABANGARES" EN EL PARQUE CENTRAL	REMODELAR INFRAESTRUCTURA DE CUBIERTA Y BASE DE LOCOMOTORA ( NIVEL SUPERIOR ECOMUSEO)	RESTAURACION MONUMENTO AL BOYERO UBICADO EN PARQUE CENTRAL LAS JUNTAS DE ABANGARES	
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>11 809 942,68</b>	<b>2 000 000,00</b>	<b>3 500 000,00</b>	<b>4 499 330,78</b>	<b>306 660 974,73</b>
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	-	9 387 701,67
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-	5 612 594,41
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	1 800 879,03
0-01-02	Jornales	-	-	-	-	3 810 400,00
0-01-05	Suplencias	-	-	-	-	1 315,38
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	200 000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	-	200 000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	1 943 286,87
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-	655 428,46
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	141 411,28
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	-	596 608,02
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-	549 839,11
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	697 628,31
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	661 852,50
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	-	35 775,81
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	934 192,08
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	380 649,73
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	-	193 091,08
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-	128 891,22
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-	231 560,05
1-00-00	SERVICIOS	7 500 000,00	-	-	-	76 799 983,99
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-	48 500 000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	40 000 000,00
1-01-99	Otros alquileres	-	-	-	-	8 500 000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	1 381 664,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	1 381 664,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-	1 250 000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-	1 250 000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	7 000 000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	-	-	-	7 000 000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7 500 000,00	-	-	-	17 500 000,00
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	-	-	10 000 000,00
1-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	7 500 000,00	-	-	-	7 500 000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	1 168 319,99
1-99-02	Intereses moratorios y multas	-	-	-	-	1 168 319,99
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 500 000,00	-	-	-	56 035 560,69



000371

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**

**PROGRAMA III INVERSIONES (continuación)**

Cod	Nombre	03.06.22	03.06.23	03.06.24	03.06.25	TOTAL GENERAL
		PROYECTO COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES	RESTAURACION DE LETRAS "ABANGARES" EN EL PARQUE CENTRAL	REMODELAR INFRAESTRUCTURA DE CUBIERTA Y BASE DE LOCOMOTORA ( NIVEL SUPERIOR ECOMUSEO)	RESTAURACION MONUMENTO AL BOYERO UBICADO EN PARQUE CENTRAL LAS JUNTAS DE ABANGARES	
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>11 809 942,68</b>	<b>2 000 000,00</b>	<b>3 500 000,00</b>	<b>4 499 330,78</b>	<b>306 660 974,73</b>
2-01-00	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	-	-	-	-	11 042 188,89
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	10 852 846,05
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	176 754,58
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	12 588,26
2-03-00	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	-	-	-	-	27 476 324,53
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	88 150,03
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	20 004 176,50
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	2 000 000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	5 273 998,00
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-	110 000,00
2-04-00	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	-	-	-	-	9 014 731,92
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	14 731,92
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	9 000 000,00
2-99-00	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>2 500 000,00</b>	-	-	-	8 502 315,35
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	6 002 315,35
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	2 500 000,00	-	-	-	2 500 000,00
3-00-00	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>928 399,58</b>	-	-	-	928 399,58
3-02-00	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	<b>678 399,58</b>	-	-	-	678 399,58
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	678 399,58	-	-	-	678 399,58
3-04-00	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>250 000,00</b>	-	-	-	250 000,00
3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	250 000,00	-	-	-	250 000,00
5-00-00	<b>BIENES DURADEROS</b>	-	<b>2 000 000,00</b>	<b>3 500 000,00</b>	<b>4 499 330,78</b>	162 625 239,83
5-01-00	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	-	-	-	-	12 345 091,70
5-01-03	Equipo de comunicación	-	-	-	-	5 774 328,80
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	4 078 405,12
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-	91 333,78
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	2 401 024,00
5-02-00	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	-	<b>2 000 000,00</b>	<b>3 500 000,00</b>	<b>4 499 330,78</b>	148 831 262,37
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	4 004 259,00
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-	128 038 426,78
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	2 000 000,00	3 500 000,00	4 499 330,78	16 788 576,59
5-03-00	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	-	-	-	-	1 448 885,76
5-03-01	Terrenos	-	-	-	-	1 448 885,76
6-00-00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-	-	-	2 545,87
6-03-00	<b>PRESTACIONES</b>	-	-	-	-	2 545,87
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	2 545,87
8-00-00	<b>AMORTIZACION</b>	<b>881 543,10</b>	-	-	-	881 543,10
8-02-00	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>881 543,10</b>	-	-	-	881 543,10
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	881 543,10	-	-	-	881 543,10



000372

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023  
 CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Actividad/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	2 000 000,00	I	04		REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	2 000 000,00			
						Transferencias corrientes	2 000 000,00	2 000 000,00		
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Int moralatorios por atraso en pago de bienes y servicios	7 000 000,00	I	01		Administración General	7 000 000,00			
						Servicios	2 500 000,00	2 500 000,00		
						REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	4 500 000,00			
						Transferencias corrientes	4 500 000,00	4 500 000,00		
14.1.2.01.00.0.0.000	Concejo Nac. De la política pública de la persona joven	4 004 259,00	III	01	7	REMODELACION DE LA CASA DE PERSONA JOVEN	4 004 259,00			
						Bienes duraderos	4 004 259,00		4 004 259,00	
14.1.4.00.00.0.0.000	Comité cantonal de deportes y recreación de Abangares	1 809 942,68	III	06	22	PROYECTO COMITE DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES	1 809 942,68			
						Intereses y comisiones	928 399,58	928 399,58		
						Amortización	881 543,10			881 543,10
24.1.1.01.00.0.0.000	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) Ley 8114	100 802 504,49	III	02	23	Departamento Infraestructura y gestión Vial municipal L-8114	45 009 882,75			
						Servicios	10 000 000,00	10 000 000,00		
						Materiales y suministros	32 809 882,75	32 809 882,75		
						Bienes duraderos	2 200 000,00		2 200 000,00	
			III	02	02	Mantenimiento rutinario distrito N°1 Las Juntas	30 792 621,74			
						Remuneraciones	5 792 621,74	5 792 621,74		
						Materiales y suministros	5 000 000,00	5 000 000,00		
						Bienes duraderos	20 000 000,00		20 000 000,00	
			III	02	03	Mantenimiento rutinario distrito N°2 La Sierra	15 000 000,00			
						Servicios	10 000 000,00	10 000 000,00		
						Materiales y suministros	5 000 000,00	5 000 000,00		
			III	02	04	Mantenimiento rutinario distrito N°3 San Juan	10 000 000,00			
						Servicios	5 000 000,00	5 000 000,00		
						Materiales y suministros	5 000 000,00	5 000 000,00		
						TOTAL	100 802 504,49			
24.1.1.03.00.0.0.000	Ministerio de Gobernación y Policía	37 333 353,00	III	01	06	CONST. Y DESARROLLO DE INFRAEST. TURISTICA "ECOMUSEO MINERO"	6 834 022,22			
						Servicios	6 834 022,22	6 834 022,22		
			III	06	06	RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL "FESTIVAL NAVIDEÑO"	20 500 000,00			
						Servicios	15 500 000,00	15 500 000,00		
						Materiales y suministros	5 000 000,00	5 000 000,00		



000373

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)- (continuación)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Actividad/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
			iii	06	23	RESTAURACION DE LETRAS "ABANGARES" EN EL PARQUE CENTRAL	2 000 000,00			
						Bienes duraderos	2 000 000,00		2 000 000,00	
			iii	06	24	REMODELAR INFRAESTRUCTURA DE CUBIERTA Y BASE DE LOCOMOTORA ( NIVEL SUPERIOR ECOMUSEO)	3 500 000,00			
						Bienes duraderos	3 500 000,00		3 500 000,00	
			iii	06	25	RESTAURACION MONUMENTO AL BOYERO UBICADO EN PARQUE CENTRAL LAS JUNTAS DE ABANGARES	4 499 330,78			
						Bienes duraderos	4 499 330,78		4 499 330,78	
						<b>TOTAL</b>	<b>37 333 363,00</b>			
3.1.1.6.01.00.0.0.000	Banco Nacional de Costa Rica	10 000 000,00				PROYECTO COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES	10 000 000,00			
						Servicios	7 500 000,00	7 500 000,00		
						Materiales y suministros	2 500 000,00	2 500 000,00		
3.3.1.0.00.0.0.0.000	Superávit Libre	59 578 394,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	43 192 911,43			
						Remuneraciones	33 435 551,99	33 435 551,99		
						Servicios	9 696 788,07	9 696 788,07		
						Transferencias corrientes	60 571,37	60 571,37		
			I	02		AUDITORIA	2 977 733,03			
						Remuneraciones	2 238 973,31	2 238 973,31		
						Servicios	737 895,32	737 895,32		
						Transferencias corrientes	864,40	864,40		
			ii	06		PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	869 757,24			
						Remuneraciones	653 934,70	653 934,70		
						Servicios	214 405,37	214 405,37		
						Transferencias corrientes	1 417,17	1 417,17		
			ii	09		EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	1 284 553,65			
						Remuneraciones	1 001 363,44	1 001 363,44		
						Servicios	282 794,07	282 794,07		
						Transferencias corrientes	396,14	396,14		
			ii	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	2 228 511,80			
						Remuneraciones	1 683 715,26	1 683 715,26		
						Servicios	543 957,86	543 957,86		
						Transferencias corrientes	838,68	838,68		
			ii	17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	786 465,54			
						Remuneraciones	592 792,65	592 792,65		
						Servicios	193 894,50	193 894,50		
						Transferencias corrientes	1 778,39	1 778,39		



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023  
 CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos) (continuación)  
 INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Servi/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
			II	25		PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1 780 163,70			
						Remuneraciones	1 343 760,96	1 343 760,96		
						Servicios	436 402,74	436 402,74		
			II	28		Atención de emergencias cantonales	1 790 351,82			
						Servicios	1 790 351,82	1 790 351,82		
			III	06	01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	4 785 945,79			
						Remuneraciones	3 595 079,93	3 595 079,93		
						Servicios	1 168 319,99	1 168 319,99		
						Transferencias corrientes	2 545,87	2 545,87		
						<b>TOTAL</b>	<b>59 678 394,00</b>			
3.3.2.1	Juntas de Educ. 10% imp territorial y 10% IBI, Ley 7509-7729	26 751 535,96	I	04		Juntas de Educ. 10% imp territorial y 10% IBI, Ley 7509-7729	26 751 535,96			
						Transferencias corrientes	26 751 535,96	26 751 535,96		
3.3.2.2	Junta Administrativa del Reg Nac. 3% del IBI, Ley 7509-7729	976 129,01	I	04		Junta Administrativa del Reg Nac. 3% del IBI, Ley 7509-7729	976 129,01			
						Transferencias corrientes	976 129,01	976 129,01		
3	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley 7729	488 064,51	I	04		Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley 7729	488 064,51			
						Transferencias corrientes	488 064,51	488 064,51		
3.3.2.4	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley 9303	771 417,40	I	04		Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley 9303	771 417,40			
						Transferencias corrientes	771 417,40	771 417,40		
3.3.2.5	Derecho de estacionamiento y terminales (art.9 de la ley N°3503)	3 031 860,02	II	11		Derecho de estacionamiento y terminales (art.9 de la ley N°3503)	3 031 860,02			
						Bienes duraderos	3 031 860,02		3 031 860,02	
3.3.2.6	Aporte Fondo Parques Nacionales (ley 7788 )70%	61 821,92	I	04		Aporte Fondo Parques Nacionales (ley 7788 )70%	61 821,92			
						Transferencias corrientes	61 821,92	61 821,92		



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023**  
**CUADRO N.º 1**

**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos) (continuación)**  
**INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
3.2.7	Aporte Conagebio ( ley 7788 )10%	9 813,01	I	04		Aporte Conagebio ( ley 7788 )10%	9 813,01			
						Transferencias corrientes	9 813,01	9 813,01		
3.2.8	Ministerio de Gobernación y Policía ( Ley 9156 )	20 268 892,18	III	01	06	Construcción y desarrollo de infraestructura turística "Ecomuseo Minero"	3 165 977,78			
						Servicios	3 165 977,78	3 165 977,78		
			III	06	07	CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	9 102 914,40			
						Servicios	1 381 664,00	1 381 664,00		
						Materiales y suministros	273 998,00	273 998,00		
						Bienes duraderos	7 447 252,40		7 447 252,40	
			III	06	17	Diseño y construcción de rótulo identidad representativo de Colorado	8 000 000,00			
						Servicios	1 250 000,00	1 250 000,00		
						Bienes duraderos	6 750 000,00		6 750 000,00	
						<b>TOTAL</b>	<b>20 268 892,18</b>			
3.2.13	Fondo acueducto	147 347 164,68				<b>ACUEDUCTO</b>	147 347 164,68			
						Remuneraciones	28 055 987,08	28 055 987,08		
						Servicios	10 094 708,54	10 094 708,54		
						Materiales	44 467 831,72	44 467 831,72		
						Bienes duraderos	64 714 823,26		64 714 823,26	
						Transferencias corrientes	13 714,08	13 714,08		
2.14	Comité Cantonal de deportes de Abangares	2 972 587,45	I	04		Comité Cantonal de deportes de Abangares	2 972 587,45			
						Transferencias corrientes	2 972 587,45	2 972 587,45		
3.2.16	Fondo recolección de basura	89 933 357,48				<b>RECOLECCION DE BASURA</b>	89 933 357,48			
						Remuneraciones	7 976 942,31	7 976 942,31		
						Servicios	1 842 645,02	1 842 645,02		
						Materiales y suministros	6 912 291,64	6 912 291,64		
						Bienes duraderos	73 193 333,33		73 193 333,33	
						Transferencias corrientes	8 145,18	8 145,18		
3.2.19	Fondo Ley Simplif y Eficiencia Tributarias Ley 8114	121 042 963,30	III	02	23	Departamento Infraestructura y gestión Vial municipal L-8114	42 963,30			
						Materiales y suministros	42 963,30	42 963,30		
			III	02	02	Mantenimiento rutinario distrito N°1 Las Juntas	76 000 000,00			
						Servicios	10 000 000,00	10 000 000,00		
						Bienes duraderos	66 000 000,00		66 000 000,00	
			III	02	04	Mantenimiento rutinario distrito N°3 San Juan	45 000 000,00			
						Servicios	5 000 000,00	5 000 000,00		
						Bienes duraderos	40 000 000,00		40 000 000,00	
						<b>TOTAL</b>	<b>121 042 963,30</b>			



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023  
 CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos) (continuación)  
 INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Actividad/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
3.3.2.21	Proyectos y programas para la Persona Joven	2 440 269,81				MINI GIMNASIOS AL AIRE LIBRE MODALIDAD MANO A MANO	2 440 269,81			
						Bienes duraderos	2 440 269,81		2 440 269,81	
3.3.2.22	Saldo Transferencias Anexo-5 Transferencias	2 154 417,70				Construcción sala de cómputo y equipo mobiliario Cebadilla de Abangares ( cambio de partida)	705 531,94			
						Materiales y suministros	408 716,64	408 716,64		
						Bienes duraderos	296 815,30		296 815,30	
						COMPRA TERRENO PROYECTO VIVIENDA INTERES SOCIAL COLORADO				
						Bienes duraderos	1 448 885,76		1 448 885,76	
						TOTAL	2 154 417,70			
3.3.2.23	Intereses a devolver a Caja Única - Ley 8114	353 990,52	I	04		Intereses a devolver a Caja Única - Ley 8114	353 990,52			
						Transferencias corrientes	353 990,52	353 990,52		
3.3.2.24	Intereses a devolver a Caja Única - Partidas Específicas	33 329,64	I	04		Intereses a devolver a Caja Única - Partidas Específicas	33 329,64			
						Transferencias corrientes	33 329,64	33 329,64		
3.3.2.25	Federación de municipalidades de Guanacaste	2 353 912,20	I	04		Federación de municipalidades de Guanacaste	2 353 912,20			
						Transferencias corrientes	2 353 912,20	2 353 912,20		
3.3.2.25	Fondo de mercado	6 099 228,45	II	07		MERCADO	6 099 228,45			
						Remuneraciones	647 763,51	647 763,51		
						Servicios	609 881,16	609 881,16		
						Materiales y suministros	800 000,00	800 000,00		
						Bienes duraderos	4 039 682,80		4 039 682,80	
						Transferencias corrientes	1 901,18	1 901,18		
3.3.2.32	Fondo de cementerio	13 061 442,34	II	04		CEMENTERIO	13 061 442,34			
						Remuneraciones	648 280,19	648 280,19		
						Servicios	209 968,82	209 968,82		
						Materiales y suministros	4 000 000,00	4 000 000,00		
						Bienes duraderos	8 201 292,14		8 201 292,14	
						Transferencias corrientes	1 901,19	1 901,19		
3.3.2.44	Fondo Aseo de vías	43 488 129,96	II	01		Fondo Aseo de vías	43 488 129,96			
						Remuneraciones	9 494 665,11	9 494 665,11		
						Servicios	1 600 481,16	1 600 481,16		
						Materiales y suministros	3 260 000,00	3 260 000,00		
						Intereses y comisiones	1 200 000,00	1 200 000,00		
						Bienes duraderos	27 896 088,35		27 896 088,35	
						Transferencias corrientes	34 896,34	34 896,34		
3.3.2.45	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	4 747 415,46	II	03		Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	4 747 415,46			
						Materiales y suministros	4 747 415,46	4 747 415,46		
3.3.2.46	Construcción de aceras peatonales, accesos y aceras para personas con discapacidad (5%)	2 038 426,78	III	02	85	Construcción de aceras peatonales, accesos y aceras para personas con discapacidad (5% IBI)	2 038 426,78			
						Bienes duraderos	2 038 426,78		2 038 426,78	
		713 054 622,95					713 054 622,95	368 468 660,32	343 704 419,53	881 543,10

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (artículo 3 de la Ley N° 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos.

Yo María Lucrecia Quirós Moraga, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario # 01-2023.

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Versión actualizada a julio de 2022



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #01-2023**  
**# 713.054.622.95**  
**TABLA DE EQUIVALENCIA**  
**Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
	CE	OBG	
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>368 468 660</b>		
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>326 388 690</b>		
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>97 161 432</b>	<b>1.1.1 0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	81 289 895		
1.1.1.2 Contribuciones sociales	15 871 537		
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE Bienes y Servicios</b>	<b>229 227 258</b>		
		1.1.1	0
		1.1.1.1	0.01
		1.1.1.1	0.01.01
		1.1.1.1	0.01.02
		1.1.1.1	0.01.03
		1.1.1.1	0.01.05
		1.1.1.1	0.02
		1.1.1.1	0.02.01
		1.1.1.1	0.02.02
		1.1.1.1	0.02.03
		1.1.1.1	0.02.04
		1.1.1.1	0.03
		1.1.1.1	0.03.01
		1.1.1.1	0.03.02
		1.1.1.1	0.03.03
		1.1.1.1	0.03.04
		1.1.1.1	0.03.98
		1.1.1.2	0.04
		1.1.1.2	0.04.01
		1.1.1.2	0.04.05
		1.1.1.2	0.05
		1.1.1.2	0.05.01
		1.1.1.2	0.05.02
		1.1.1.2	0.05.03
		1.1.1.2	0.05.05
		1.1.2	1
		1.1.2	1.01
		1.1.2	1.01.02
		1.1.2	1.01.99
		1.1.2	1.02
		1.1.2	1.02.04
		1.1.2	1.04
		1.1.2	1.04.02
		1.1.2	1.04.03
		1.1.2	1.07
		1.1.2	1.07.02
		1.1.2	1.08
		1.1.2	1.08.01
		1.1.2	1.08.03
		1.1.2	1.08.99
		1.1.2	1.99
		1.1.2	1.99.02
		1.1.2	2
		1.1.2	2.01
		1.1.2	2.01.01
		1.1.2	2.01.04
		1.1.2	2.01.99
		1.1.2	2.03
		1.1.2	2.03.01
		1.1.2	2.03.02
		1.1.2	2.03.03
		1.1.2	2.03.04
		1.1.2	2.03.05
		1.1.2	2.03.06
		1.1.2	2.04
		1.1.2	2.04.01
		1.1.2	2.04.02
		1.1.2	2.99
		1.1.2	2.99.03
		1.1.2	2.99.04
		1.1.2	2.99.05
		1.1.2	2.99.06
		1.1.2	2.99.99
		1.1.2	3
		1.1.2	3.04
		1.1.2	3.04.03
		1.1.2	3.04.05



000378

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #01-2023  
 ₡ 713.054.622,95

TABLA DE EQUIVALENCIA (continuación)  
 Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	CE	CE	OBG	OBG		
1.2 INTERESES	678399,58			3	INTERESES Y COMISIONES	678 399,58
1.2.1 Internos	678399,58			3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	678 399,58
			1.2.1	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	678 399,58
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41 401 571		1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41 401 570,61
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	34 385 281		1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	34 385 281,46
			1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	488 064,51
			1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Descentralizados	1 819 181,34
			1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	26 751 535,96
			1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	5 326 499,65
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	7 016 289		1.3.2	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-
			1.3.2	6.02.02	Becas a terceras personas	-
			1.3.2	6.02.03	Ayudas a funcionarios	-
			1.3.2	6.03	PRESTACIONES	128 968,99
			1.3.2	6.03.01	Prestaciones legales	-
			1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones	128 968,99
			1.3.2	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-
			1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	-
			1.3.2	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	6 887 320,16
			1.3.2	6.06.01	Indemnizaciones	-
			1.3.2	6.06.02	Rentegros o devoluciones	6 887 320,16
2 GASTOS DE CAPITAL	343 704 420		2	5	BIENES DURADEROS	343 704 419,53
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	231337430,5			5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	231 337 430,46
2.1.1 Edificaciones	64237592,33		2.1.1	5.02.01	Edificios	64 237 592,33
2.1.2 Vías de comunicación	131070296,8		2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	131 070 296,80
2.1.5 Otras obras	36029551,33		2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	36 029 551,33
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	112 366 989			5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	110 918 103,31
2.2.1 Maquinaria y equipo	110 918 103		2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8 030 000,00
			2.2.1	5.01.02	Equipo de transporte	71 467 443,26
			2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	7 274 328,80
			2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	5 078 406,12
			2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	1 001 333,78
			2.2.1	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 401 024,00
			2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	15 575 568,35
2.2.2 Terrenos	1 448 886		2.2.2	5.03	BIENES PREEXISTENTES	1 448 885,76
			2.2.2	5.03.01	Terrenos	1 448 885,76
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	881 543		3	4	ACTIVOS FINANCIEROS	-
3.3 AMORTIZACIÓN	881 543		3.3	8	AMORTIZACION	881 543,10
3.3.1 Amortización interna	881 543		3.3.1	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	881 543,10
			3.3.1	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-
			3.3.1	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	881 543,10
Gran Total Presupuesto extraordinario #01-2023 CE	713 054 622,95				Gran Total Presupuesto extraordinario #01-2023 OBG	713 054 622,95

Elaborado por: María Lucrecia Quirós Moraga  
 Encargada de presupuesto



**MARCO GENERAL**  
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.
2. Año del POA.
3. Marco filosófico institucional.

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**

**EXTRAORDINARIO 01-2023**

**3.1 Misión:**

Que el trabajo conjunto, organizado y coordinado de todas sus instituciones sea la constante para un mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, y por tanto, marque el rumbo hacia el desarrollo esperado del cantón.

**3.2 Visión:**

Ser un cantón que propicie el desarrollo de sus habitantes, de manera segura, acorde con el medio, con sentido de responsabilidad y solidaridad, en un ambiente inclusivo de respeto y tolerancia; por ende una Cultura de paz, de forma tal que todos seamos actores de dicho desarrollo.

**3.3 Políticas institucionales:**

- 1 Capacitación y asistencia técnica para el cambio en el cantón.
- 2 La planificación democrática como una nueva relación entre la municipalidad y la ciudadanía.
- 3 Planes operativos y presupuestos municipales participativos.
- 4 El concejo cantonal de coordinación interinstitucional como estrategia de concertación de los proyectos del plan estratégico y de articulación de la política pública local.
- 5 Mejoramiento tributario y financiero para más inversión en obras y proyectos comunales.
- 6 Capacitación y asistencia técnica para el cambio en el cantón.
- 7 Promover la modernización de la municipalidad para lograr una gestión descentralizada, eficiente y eficaz articulando el trabajo de instituciones ligadas al desarrollo local.
- 8 Promover la participación ciudadana en las decisiones del nivel local a través de distintos mecanismos, elevando la capacidad de incidencia de los intereses locales en el plano municipal, contribuyendo a mejorar la gobernabilidad.

## 4. Plan de Desarrollo Municipal

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo de políticas, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo local concertado.
2 Equipamiento Cantonal	El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.
3 Ambiente	Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.
4 Servicios Municipales	Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.
5 Ordenamiento Territorial	Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.



4. Plan de Desarrollo Municipal (cont.)

6 Política Social	El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.
7 Desarrollo Económico Local	El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.
8 Infraestructura Vial	Convertir a Abangares en un cantón competitivo y atractivo para las inversiones, con un liderazgo en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficiente, transparente, orientada a resultados de calidad y competitiva, con una red vial que permita la conectividad en todo su desarrollo socioeconómico, permitiendo la transitabilidad de ruta cantonal a ruta nacional, otros cantones y el desarrollo vial de los distritos de manera equitativa y eficiente.

5. Observaciones.

--

Elaborado por:	Andri Martínez Matarrita
Fecha:	08/05/2023



000382

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
EXTRAORDINARIO 01-2023  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión p

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	1	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios Administración.	Presupuesto ejecutado	0	0%	1	100%	Alcalde	Administración General	0,00	43 192 911,43	
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	2	Pago servicios jurídicos por finalización proceso judicial tramitado bajo Expediente 10-100213-0927-CI, Sentencia 50-2022-VII.	Presupuesto ejecutado	0	0%	1	100%	Alcalde	Administración General	0,00	2 500 000,00	
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	3	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionario Auditoría Interna.	Presupuesto ejecutado	0	0%	1	100%	Alcalde	Auditoría Interna	0,00	2 977 733,03	
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	4	Trasladar en tiempo las transferencias y otras responsabilidades legales, incluye reintegros a contribuyentes por cobros indebidos y reclamos.	Transferencias realizadas	0	0%	1	100%	Contador	Registro de deuda, fondos y aportes	0,00	41 272 801,62	
<b>SUBTOTALES</b>									<b>4,0</b>			<b>0,00</b>	<b>89 943 246,08</b>	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>									<b>100%</b>				<b>89 943 246,08</b>	
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>									<b>0%</b>					
<b>100% Metas de Objetivos Operativos</b>									<b>100%</b>					
<b>4,0 Metas formuladas para el programa</b>														

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
EXTRAORDINARIO 01-2023  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	1	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios Servicio Aseo de Vías, partida incluye Jornales.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	01 Aseo de vías y sitios públicos.		0,00	11 130 041,61	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Mejora	2	Adquirir vehículo para uso de las labores operativas del Servicio de Aseo de Vías.	Vehículo comprado	0		1	100%		01 Aseo de vías y sitios públicos.		0,00	25 200 000,00	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	3	Suministrar los recursos para brindar el servicio en 10,176 metros lineales por mes, con una frecuencia de dos veces por mes, durante las 52 semanas.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Coordinador Obras y Servicios	01 Aseo de vías y sitios públicos.		0,00	7 158 088,35	



PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
EXTRAORDINARIO 01-2025  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS (cont.)

000383

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 00 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	4	Realizar pago pendiente de 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios Servicio Recolección de Basura	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	02 Recolección de basura		0,00	9 827 732,51	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	5	Suministrar los recursos para realizar la recolección de 2,700 toneladas de residuos sólidos ordinarios y su tratamiento y disposición final, más la recolección de residuos valorizables y orgánicos durante el año	Proyecto Recolección de Residuos ejecutado	0	0%	1	100%	Coordinador Obras y Servicios	02 Recolección de basura		0,00	12 872 291,84	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	6	Construir segunda etapa del Centro de Acopio de Reciclaje (Proyecto Recolección Residuos).	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Coordinador Obras y Servicios	02 Recolección de basura		0,00	67 233 333,33	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Operativo	7	Realizar mantenimiento a las calles adonadas del casco urbano de Las Juntas	Mantenimiento realizado	0	0%	1	100%	Director UTGVM	03 Mantenimiento de caminos y calles		0,00	4 747 415,46	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	8	Realizar pago pendiente de 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionario Servicio Cementerio.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	04 Cementerios		0,00	860 160,20	
Servicios Municipales	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Mejora	9	Remodelar el área frontal del cementerio (II Etapa).	Remodelación realizada	0	0%	1	100%	Coordinador de Obras y Servicios	04 Cementerios		0,00	8 201 292,14	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	10	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas del servicio de cementerio.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Coordinador Obras y Servicios	04 Cementerios		0,00	4 000 000,00	
Servicios Municipales	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Operativo	11	Realizar pago pendiente de 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionario Servicio Parques	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	05 Parques y obras de ornato		0,00	869 757,24	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	12	Realizar pago pendiente de 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios Servicio Acueducto, y ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del servicio de acueducto, se incluye partida para Servicios Especiales, Jornales, Tiempo Extraordinario y Disponibilidad Laboral.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	06 Acueductos		0,00	32 184 409,70	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Mejora	13	Ejecución de Proyecto Alcantarillado en el Centro de Las Juntas, incluye partida compra de productos plásticos.	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	Encargado Acueducto	06 Acueductos		0,00	16 311 279,75	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	14	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas del servicio de acueducto.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Encargado Acueducto	06 Acueductos		0,00	20 268 720,25	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Mejora	15	Adquirir vehículo para uso de las labores operativas del Departamento de Acueducto.	Vehículo comprado	0	0%	1	100%	Encargado Acueducto	06 Acueductos		0,00	47 467 443,28	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	16	Compra de hidrantes completos para instalación y renovación en Acueducto Municipal	Hidrantes completos adquiridos	0	0%	1	100%	Encargado Acueducto	06 Acueductos		0,00	31 135 311,72	



000384

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
EXTRAORDINARIO 01-2023  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS (cont.)**

**MISIÓN:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA															
servicios municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	17	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionario Servicio Mercado	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	07 Mercados, plazas y ferias		0,00	859 545,86	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	18	Suministro de los recursos para la ejecución de las labores operativas de mantenimiento diario y administración de las instalaciones del Mercado Municipal.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Coordinador Obras Servicios	07 Mercados, plazas y ferias		0,00	1 200 000,00	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	19	Habilitar drenaje en Mercado Municipal (primera etapa)	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	Coordinador Obras Servicios	07 Mercados, plazas y ferias		0,00	4 039 682,80	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	20	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionario Ecomuseo Minero.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	0,00	1 284 553,85	
Política Social	Elevar la condición de vida de las personas en estado de vulnerabilidad social.	Operativo	21	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionaria OFIM.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	10 Servicios Sociales y complementarios		0,00	2 228 511,80	
servicios municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	22	Asfaltar acceso a la terminal de buses municipal (primera etapa).	Proyecto Ejecutado	0	0%	1	100%	Coordinador Obras Servicios	11 Estacionamientos y terminales		0,00	3 031 880,02	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	23	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionaria Misceláneo.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	17 Mantenimiento de edificios		0,00	788 485,54	
Ambiente	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	24	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionario Gestión Ambiental.	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	25 Protección del medio ambiente		0,00	1 780 163,70	
Infraestructura Vial	Atender emergencias que se presenten en la red vial cantonal.	Operativo	26	Ejecutar el Fondo Institucional para atender posibles emergencias en el Cantón (Ley 8114).	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Director DIGVM	28 Atención de emergencias cantonales		0,00	1 790 351,82	
<b>SUBTOTALES</b>							<b>0,0</b>		<b>25,0</b>				<b>0,00</b>	<b>316 450 402,14</b>	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>					<b>316 450 402,14</b>	
<b>11% Metas de Objetivos de Mejora</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>						
<b>89% Metas de Objetivos Operativos</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>						
<b>24,0 Metas formuladas para el programa</b>															



000385

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
EXTRAORDINARIO 01-2023  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Ordenamiento Territorial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	1	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2016, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinaria Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios de Dirección Técnica (03.06.01).	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	0,00	4 765 945,79	
Equipamiento Cantonal	Brindar acceso tecnológico a la comunidad de Cebadilla.	Mejora	2	Construir y equipar sala de cómputo en Cebadilla. (03.01.04)	Sala de cómputo construida y equipada	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	705 531,94	
Política Social	Brindar opciones de vivienda a los habitantes del Distrito Colorado.	Mejora	3	Comprar terreno para proyecto de vivienda social. (03.04.01)	Terreno comprado	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	04 Obras urbanísticas	Otros proyectos	0,00	1 448 885,76	
Política Social	Rescatar espacios de esparcimiento y deporte al aire libre.	Mejora	4	Dotar de máquinas para hacer ejercicios en espacios al aire libre (mini gimnasios modalidad mano a mano) a la población joven del cantón. (03.06.03)	Máquinas instaladas	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	2 401 024,00	
Equipamiento Cantonal	Promover, difundir y rescatar el patrimonio cultural e identidad del cantón.	Mejora	5	Diseñar y construir rótulo que destaque la identidad y cultura de los pobladores del distrito de Colorado de Abangares (03.06.17)	Rótulo diseñado y construido	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	8 000 000,00	
Equipamiento Cantonal	Rescatar espacios de esparcimiento y deporte al aire libre.	Mejora	6	Realizar obras para la construcción, recuperación y mejoramiento de la cancha del Distrito San Juan. (03.06.21)	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	39 245,81	
Equipamiento Cantonal	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	7	Realizar proyecto de reparaciones en el gimnasio municipal, plaza de fútbol, polideportivo, además de la compra de implementos deportivos, ejecutado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Abangares, se incluye pago de cuotas de crédito. (03.06.22)	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	11 809 942,68	
Política Social	Elevar la condición de vida de las personas en estado de vulnerabilidad social.	Mejora	8	Remodelar la Casa de la Persona Joven Abangares (03.01.27)	Remodelación realizada	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	4 004 269,00	
Infraestructura Vial	Dar accesibilidad a la población con cumplimiento con la Ley 7800.	Mejora	9	Construir aceras y rampas para dar mayor accesibilidad a la población con situaciones especiales de desplazamiento. (03.02.85)	Aceras y rampas construidas	0	0%	1	100%	Director DIGVM	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	2 036 426,78	
Política Social	Promover, difundir y rescatar el patrimonio cultural e identidad del cantón	Mejora	10	Realizar el Festival Navideño (Recuperación del Patrimonio Cultural), incluye iluminación del Parque Central y actividades culturales (03.06.06).	Festival Navideño Realizado	0	0%	1	100%	Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	20 500 000,00	
Política Social	Promover, difundir y rescatar el patrimonio cultural e identidad del cantón	Mejora	11	Restauración de letras "Abangares" ubicadas en el Parque Central (03.06.23)	Restauración realizada	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	2 000 000,00	
Política Social	Promover, difundir y rescatar el patrimonio cultural e identidad del cantón	Mejora	12	Realizar mejoras en el Ecomuseo Minero para mejorar sus condiciones y conservar el patrimonio histórico (03.01.06)	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	10 000 000,00	



000386

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
EXTRAORDINARIO 01-2023  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES (cont.)**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Política Social	Promover, difundir y rescatar el patrimonio cultural e identidad del cantón	Mejora	13	Remodelar infraestructura de cubierta y base de locomotora ubicada en el nivel superior del Ecomuseo Minero (03.06.24).	Remodelación realizada	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	3 500 000,00	
Política Social	Promover, difundir y rescatar el patrimonio cultural e identidad del cantón	Mejora	14	Restaurar el Monumento al Boyero, ubicado en el Parque Central (03.06.25).	Restauración realizada	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	4 499 330,78	
Equipamiento Cantonal	Promover, difundir y rescatar el patrimonio cultural e identidad del cantón	Mejora	15	Instalar cámaras en La Irma, Cruce La Sierra, Mercado Municipal para la seguridad de los habitantes y visitantes del cantón (03.06.07)	Cámaras instaladas	0	0%	1	100%	Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	9 102 914,40	
Infraestructura Vial	Recibir, aplicar y administrar los recursos, equipos, materiales y activos que garanticen el óptimo funcionamiento del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial.	Operativo	16	Suministrar los Recursos de Remuneraciones del personal, servicios, activos y materiales para la ejecución operativa del DIGVM (03.02.23).	Presupuesto ejecutado	0	0%	6	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	25 200 000,00	
Infraestructura Vial	Recibir, aplicar y administrar los recursos, equipos, materiales y activos que garanticen el óptimo funcionamiento del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial.	Operativo	17	Preservar la flota de vehículos y maquinaria del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal en las mejores condiciones para su operación y su circulación en los caminos cantonales (03.02.23).	Presupuesto ejecutado	0	0%	6	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	19 852 846,05	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	18	Ejecutar el plan de mantenimiento rutinario para caminos del distrito Las Juntas (03.02.02).	Presupuesto ejecutado	0	0%	6	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	106 792 621,74	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	19	Ejecutar el plan de mantenimiento rutinario para caminos del distrito La Sierra (03.02.03)	Presupuesto ejecutado	0	0%	6	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	15 000 000,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	20	Ejecutar el plan de mantenimiento rutinario para caminos del distrito San Juan (03.02.04)	Presupuesto ejecutado	0	0%	6	100%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	55 000 000,00	
<b>SUBTOTALES</b>							0,0		20,0				0,00	306 660 974,73	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							0%		100%					0,00	306 660 974,73
<b>75% Metas de Objetivos de Mejora</b>							0%		100%						
<b>25% Metas de Objetivos Operativos</b>							0%		100%						
<b>20,0 Metas formuladas para el programa</b>															



000387

Una vez vista y analizada la propuesta del presupuesto, así como evacuadas las dudas por parte de los miembros del Concejo, quien preside, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0129-2023**: “DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión, además propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0130-2023**: “APROBAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL VEINTITRES POR LA SUMA DE **¢713 054 622,95** ADEMAS, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LO REMITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA SU TRÁMITE RESPECTIVO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026**

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 653 527 816,12</b>	<b>2 691 487 886,73</b>	<b>2 745 317 644,46</b>	<b>2 800 223 997,35</b>
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	350 000 000,00	357 000 000,00	364 140 000,00	371 422 800,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	614 337 729,80	626 624 484,40	639 156 974,08	651 940 113,57
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	100 000 000,00	102 000 000,00	104 040 000,00	106 120 800,00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	32 160 000,00	32 803 200,00	33 459 264,00	34 128 449,28
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	995 234 200,00	1 015 138 884,00	1 035 441 661,68	1 056 150 494,91
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	12 600 000,00	12 852 000,00	13 109 040,00	13 371 220,80
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	1 700 000,00	1 734 000,00	1 768 680,00	1 804 053,60
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	38 965 000,00	30 564 300,00	31 175 586,00	31 799 097,72
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	508 530 886,32	512 771 018,33	523 026 438,70	533 486 967,47
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1 580 895 505,20</b>	<b>1 481 814 840,66</b>	<b>1 511 451 137,47</b>	<b>1 541 680 160,22</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 580 895 505,20	1 481 814 840,66	1 511 451 137,47	1 541 680 160,22
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>2 076 939 258,07</b>	<b>2 550 000,00</b>	<b>2 601 000,00</b>	<b>2 653 020,00</b>
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	898 828 847,25	-	-	-
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	59 678 394,00	-	-	-
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1 118 432 016,82	2 550 000,00	2 601 000,00	2 653 020,00
<b>TOTAL</b>	<b>6 321 362 579,39</b>	<b>4 175 852 727,39</b>	<b>4 259 369 781,94</b>	<b>4 344 557 177,58</b>

GASTOS	2023	2024	2025	2026
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	<b>3 430 178 999,88</b>	<b>3 134 800 034,32</b>	<b>3 213 864 941,04</b>	<b>3 294 982 295,10</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	1 872 751 178,17	1 819 274 594,24	1 868 045 396,66	1 918 163 174,45
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 344 703 370,70	1 100 921 467,62	1 126 923 482,47	1 153 545 147,71
1.2.1 Intereses internos	14 428 399,59	12 342 000,00	12 588 840,00	12 840 616,80
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	149 225 399,22	152 209 907,21	155 254 105,35	158 359 187,46
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	49 070 652,20	50 052 065,24	51 053 106,55	52 074 168,68
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2 329 027 615,31</b>	<b>468 552 783,55</b>	<b>461 554 933,18</b>	<b>453 945 976,61</b>
2.1.1 Edificaciones	750 692 498,98	66 019 560,80	67 339 852,02	68 686 751,06
2.1.2 Vías de comunicación	722 002 250,95	237 340 161,93	230 454 502,24	222 437 909,02
2.1.4 Instalaciones	593 025 362,71	42 000 000,00	32 000 000,00	22 200 000,00
2.1.5 Otras obras	65 026 801,33	29 577 195,00	30 188 738,90	30 772 113,68
2.2.1 Maquinaria y equipo	177 381 815,58	73 776 865,82	81 355 960,02	89 208 707,25
2.2.2 Terrenos	14 448 885,76	13 260 000,00	13 525 200,00	13 795 704,00
2.2.4 Intangibles	6 450 000,00	6 579 000,00	6 710 580,00	6 844 791,60
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	<b>562 155 964,20</b>	<b>572 499 909,52</b>	<b>583 949 907,71</b>	<b>595 628 905,87</b>
3.3.1 Amortización interna	562 155 964,20	572 499 909,52	583 949 907,71	595 628 905,87
<b>TOTAL</b>	<b>6 321 362 579,39</b>	<b>4 175 852 727,39</b>	<b>4 259 369 781,94</b>	<b>4 344 557 177,58</b>



000988

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026 (continuación)

<p>Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: La Municipalidad de Abangares cuenta con Objetivos Estratégicos, definidos en su Plan Estratégico de Largo Plazo (2012-2027) y el Plan Estratégico (2019-2023) de la institución, mismos que se detallan a continuación: Objetivo Estratégico No.1: Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo de políticas, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo local concertado.</p> <p>Objetivo Estratégico No.2: El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor, edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.</p> <p>Objetivo Estratégico No.3: Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.</p> <p>Objetivo Estratégico No.4: Convertir a Abangares en un cantón competitivo y atractivo para las inversiones, con un liderazgo en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficiente, transparente, orientada a resultados de calidad y competitiva, con una red vial que permita la conectividad en todo su desarrollo socioeconómico, permitiendo la transitabilidad de ruta cantonal a ruta nacional, otros cantones y el desarrollo vial de los distritos de manera equitativa y eficiente. Cada uno de estos Objetivos Estratégicos se vinculan a Objetivos Específicos, y éstos con las acciones a realizar para el cumplimiento de los mismos, que mantienen la línea de planificación con los planes anuales operativos de la Municipalidad de Abangares. El detalle de estos objetivos se visualizan en el apartado 7 de este documento.</p> <p>En el apartado 8.4 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026, donde se incluye esta plantilla, se detalla la metodología utilizada para la proyección de ingresos para este periodo, siendo el "Método de los Promedios" el seleccionado para dicha proyección.</p> <p>Respecto a la proyección del gasto el apartado 9 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026, se establecen los principales elementos considerados para la estimación de los mismos.</p> <p>Los contextos de variables para realizar las proyecciones se pueden observar con detalle en el apartado 3 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026.</p> <p>Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual: El acuerdo fue tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 29-2023, Capítulo VI, Artículo 6.</p>
--

Una vez vista la propuesta del presupuesto Plurianual 2023-2026 y ser analizado por los miembros del Concejo, quien preside, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0131-2023: "SE CONOCE Y APRUEBA EL PRESUPUESTO PLURIANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023-2026"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 7º.** Quien preside recuerda que se había llegado a un consenso de convocar a la Intendencia del Concejo Municipal de Distrito de Colorado para que expusiera las propuestas de presupuesto de dicho Concejo previo a ser aprobadas, por lo que propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0132-2023: "CONVOCAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, O A QUIEN ÉSTA DESIGNE, A SESIÓN EXTRAORDINARIA ESTE 26 DE MAYO DEL 2023 A PARTIR DE LAS 6 PM EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, CON EL FIN DE QUE EXPONGA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023 PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.



000389

## CAPÍTULO VII Informe del Alcalde

**Artículo 1º.** El señor Alcalde comenta a los miembros del Concejo que tuvo que tomar la decisión de colocarle las llantas del camión a la vagoneta para poder continuar con los trabajos que se están realizando en altura.

**Artículo 2º.** El señor Alcalde comenta que los trabajos en las calles del Barrio el INVU se esperan terminar mañana.

**Artículo 3º.** El señor Alcalde informa que el traspaso del parque del Barrio INVU ya está en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

**Artículo 4º.** Se presenta solicitud de aval de pago mediante oficio DIGVM-074-2023, a la empresa ASFALTO LABORO S.A., cédula Jurídica: 3-101-382413, la entrega y ejecución de la totalidad del proyecto sobre el mejoramiento y colocación de carpeta asfáltica, como parte del trabajo "MEJORAMIENTO DE CAMINO 5-07-035, CANDELARIA - ABASTECEDOR SAN ANTONIO - FINCA MORALES", una vez revisada la documentación enviada por el departamento, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-133-2023:** "Aprobar aval de pago a ASFALTOS LABORO S.A, licitación abreviada 2022LA-000007-01 "Mejoramiento de caminos del cantón de Abangares, "MEJORAMIENTO DE CAMINO 5-07-035, CANDELARIA - ABASTECEDOR SAN ANTONIO - FINCA MORALES" por un monto ₡25.972.211,56 como pago de la entrega y ejecución de la totalidad del proyecto sobre el mejoramiento y colocación de carpeta asfáltica (ítem CR.401) de la orden de compra 417." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión

**Artículo 5º.** Se presenta la solicitud de acuerdo de pago mediante oficio DIGVM-073-2023 a la empresa ASFALTO LABORO S.A., cédula Jurídica: 3-101-382413, la entrega y ejecución final del proyecto, cumpliendo con el 100% de la obra de la orden de compra 413, "Mejoramiento de camino e intervención de aceras, calles urbanas de Las Juntas" Aceras construidas en el Barrio el INVU una vez revisada la documentación, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-134-2023:** "Aprobar aval de pago a ASFALTOS LABORO S.A, licitación abreviada 2022LA-000006-01, "Mejoramiento de camino e intervención de aceras, calles urbanas de Las Juntas" Aceras construidas en el Barrio el INVU por un monto ₡6.655.156,44 como pago de la entrega y ejecución final del proyecto, cumpliendo con el 100% de la obra de la orden de compra 413." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6º.** Se presenta la solicitud de acuerdo de pago mediante oficio DIGVM-072-2023 a la empresa TRAMABAL S.A., cédula Jurídica: 3-101-337099, licitación abreviada 2022CD-0000089-01, "COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA DIGVM." Como pago de la entrega según demanda de los productos de ferretería, minerales y asfálticos, madera, herramientas, hierro, pinturas y diluyentes, esto con forme se han necesitado para realizar las labores diarias para el mantenimiento de la red vial cantonal y contar así con un stock directo, lo anterior bajo la orden de compra 383, por un monto de ₡7.964.635,16. La regidora Ana Dobles comenta que le llama la atención la diferencia de precios que se presentan en esta factura en comparación con otra factura de unas compras



000390

que ella hizo de manera privada casualmente de dos productos iguales en ambas facturas y manifiesta que le preocupa estar autorizando el pago de un sobreprecio, ante esta intervención y con el fin de aclarar la información, quien preside solicita a la Administración Municipal conversar con el departamento solicitante y expliquen las razones de la diferencias de precios señaladas.

**Artículo 7º.** Se le consulta a la Administración Municipal si conoce las razones por las que las paradas de taxis cargas se repintaron sobre la vía abarcando más espacio del que siempre han ocupado, a lo que el señor Alcalde se compromete a investigar.

### **CAPÍTULO VIII. Dictamen de comisiones.**

**Artículo 1º:** No hay dictamen de Comisiones

### **CAPÍTULO IX. Mociones**

**Artículo 1º:** No hay mociones.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con treinta y un minuto.

  
Ana Cecilia Barrantes Bonilla  
Secretaria

  
Ana Gabriela Umaña Centeno  
Presidenta



Refrendado por:



